ASOCIACION DE COMUNIDADES NATIVAS PARA EL DESARROLLO INTERGRAL DE YURUA YONO SHARAKOIAI

ACONADIYSH

PLAN DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE YURUA

2004 - 2009

SETIEMBRE DE 2004

GLOSARIO 4

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5

III. POBLACIÓN 9

IV. EVALUACION GENERAL 10
a. Aspecto socio cultural 10
b. Situación organizacional en momentos actuales 11
c. Análisis socio económico 11
d. Situación territorial 13
e. Recursos naturales 16
Flora 16
Fauna 19
Suelo 19
f. Acceso a servicios públicos 20
Educación 20
Salud y saneamiento ambiental básico 24
Comunicación 25
Electrificación 25

VISION AL 2009 27
MISION 27

V. ANALISIS DEL ENTORNO Y DEL INTERNO 28
Análisis del entorno 28
Análisis del interno 28
VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 29
VII. RESULTADOS ESPERADOS 30
VIII. PLAN DE ACCION 31

IX. MARCO LOGIC O DE DESARROLLO 35
Eje Temático: Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad 35
Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano 37
Eje Temático: Organización, Autonomía y Gobernabilidad 42
Eje Temático: Economía, Administración y Desarrollo Sostenible 44

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 45

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VIDA 49
A. PLAN DE IMPLEMENTACION 50
1. Fase previa 50
1.1 Análisis del plan (primera quincena de agosto de 2004) 50
1.2 Legitimación del Plan de Vida (primera semana de Septiembre de 2004) 50
1.3 Capacitación (primera semana de Septiembre de 2004) 50
2. Fase de implementación 50
2.1 Elaboración del Plan Operativo Anual (segunda semana de Septiembre 2004) 50
2.2 Trabajo de reforzamiento a las bases (segunda semana de Septiembre de 2004) 51

2.3 Negociación y canalización de fuentes de financiamiento (Octubre para adelante) 51

B. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA.....51
1. Descripción.....51
1.1 Elemento Territorio 51
1.2 Elemento cultural.....51
1.3 Organización y gobierno.....52

C. ESQUEMA: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VIDA.....53

D. VIABILIDAD DE DESARROLLO DEL PLAN.....54
a. A nivel comunal 54
b. A nivel de Sector Público 54
c. Asistencia técnica internacional 54

GLOSARIO

ACONADIYSH = Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurua Yono Sharakoiai
AIDESEP = Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
Ampliación = Cuando la comunidad solicita mas tierras y esta es cedida legalmente
APAFA = Asociación de Padres de Familia (padre de niños escolares)
BC = Botiquín Comunal
Cocha = Lago o laguna comúnmente entendida por el poblador amazónico
Colpa = Sitio especial de comida o bebida de cuadrupedos o aves
CS = Colegio secundaria
DNI = Documento Nacional de Identidad
EB = Escuela bilingüe
EBI = Educación Bilingüe Intercultural
EP = Escuela primaria
Fundo = Terrenos de propiedad privada (mayormente de la población mestiza)
HH.HH. = Hispano hablantes
ILV = Instituto Lingüístico del Verano
INDECOPI = Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INRENA = Instituto Nacional de Recursos Naturales
LM = Libreta Militar
Mestizo = Se reconoce con este nombre a personas que no son indígenas
Minga = Trabajo comunitario con fines recíprocos
No contactado = Indígenas que aún no han tenido contacto con el resto de la sociedad
ORAU = Organización Regional de AIDESEP Ucayali
Patrón = Comerciante que controla el monopolio local
PETT = Programa Especial de Titulación y Catastro Rural
PFMB = Programa de Formación de Maestros Bilingües
PP.II. = Pueblos Indígenas
PS = Puesto de Salud
Reconocimiento = Cuando el Estado le otorga personería jurídica a una comunidad
Región = Descentralización del Estado a nivel regional
RENIEC = Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
RR.NN. = Recursos Naturales
TBC = Tuberculosis
Tipishka = Formación de una laguna como producto de cambio de curso de algún río
Título = Tierra de dominio comunal reconocido legalmente
UGEL – CP = Unidad de Gestión Educativa Local – Coronel Portillo
UMAR = Instancia militar establecida en Breu
UTA = Enfermedad cutánea
ZRAP = Zona Reservada Alto Purús

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los pueblos indígenas que están asentados en Yurua y afluentes; Amonya y Bacapishtea, pertenecen a la Provincia de Atalaya, Distrito de Yurua, cuyo capital es el centro poblado de Breu. Se encuentra al Sur Este de la Región Ucayali a 320 m.s.n.m, con una extensión superficial de 9175,58 km^2 (fuente:INEI), ubicada en las siguientes coordenadas geográficas:

Longitud : 72º 45' 16.31'' O
Latitud : 09º 32' 28.18'' S

Límites

Por el Norte : Con la República del Brasil
Por el Sur : Con el Distrito de Raimondi
Por el Este : Con la República de Brasil y Provincia Purús
Por el Oeste : Con la Provincia de Coronel Portillo.

II. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA REGION

Según apreciaciones de Torralba (1986), los diversos grupos Pano de la región de Yurua y Purús eran uno solo, unificados por un mismo idioma. Los actuales Yaminahua cuentan que en una época de la historia un fenómeno divino les confundió la lengua, desde allí, cada clan se fue por su lado por no poder entenderse. De esta división surgen los actuales Conibos, Shetebos y Shipibos que al parecer optaron por habitar en las orillas del río Ucayali y afluentes, mientras que otro grupo que se conoce como los Pano – Purús habría decidido a explorar las cabeceras de Yurua, Piquiyacu, Mapuya, Bacapishtea, Purús, Cujar, Curanja, Tarahuaca, Putay, Bashuya, Embira y Rosaña, entre otros. Con el tiempo - posiblemente, con el incremento de la población que cada clan se hacia cargo de sus familias – las identidades se habrían fragmentado en muchos subgrupos que hoy se conoce como los Sharanahuas, Cashinahuas, Capanahua, Amahuaca, Yaminahua, Mastanahua, Chaninahua, etc.

Según Steward y Metroux (1948), indica que los Yaminahuas en 1663 se encontraban en la boca del río Curahuanía, afluente del río Ucayali. Mientras que los Amahuaca en 1791 estaban asentados entre los ríos Cuja, Ucayali, Tamaya y Shipiria (datos del estudio de la Reserva Comunal Murunahua que recoge de Zarzar escrito en 1983).

El informe de la investigación realizada por AIDESEP, citando muchas fuentes, señala que entre los misioneros, es el padre Biedma quién registra en 1686, la existencia de un grupo de Amahuacas a una legua de la boca del río Coniguati, afluente oriental del Ucayali, donde encontró 12 casas habitadas por 150 personas, información corroborada por Meyers, mientras que Farabee señala que vivían a lo largo del río en grandes casas comunales con cincuenta y más personas en cada una (Amich 1988).

En 1777, España y Portugal fijaron una línea de demarcación sobre las fronteras de sus respectivas colonias mediante el Tratado de San Idelfonso.

El Alto Yurua tomó importancia desde la época republicana por su condición política de frontera con Brasil, en un primer momento la Convención Fluvial de 1851, firmada por el canciller Peruano Bartolomé Herrera y el negociador Brasileño Duarte Deponte Ribeiro y por el Tratado de Petrópolis (Ortiz 1980).

"Posteriormente, durante la época del caucho el Alto Yurua, territorio tradicional de Amahuacas y Yaminahuas se convierte en uno de los puntos clave para la extracción de este recurso principalmente por patrones brasileños que llegaron a la zona con grandes contingentes de población indígena Asháninka procedente del Gran Pajonal y el Ucayali, quienes eran reunidos en los varaderos de ese entonces, el Abujau, Sheshea, Tamaya y Coengua, y luego distribuidos a las zonas de extracción de caucho como el Amonya, Yurua, Purús y Madre de Dios. Es en ese entonces cuando los patrones inician el contacto con los Yaminahua y otras poblaciones pano del sudeste, quienes hasta ese momento se habían mantenido aislados de contactos directos con los caucheros.

La época del caucho, estuvo plagada de crímenes, atropellos, correrías y matanzas a las poblaciones indígenas, tanto las que estaban bajo control de los patrones como aquellas que iban encontrando en el camino que debido a su hostilidad en el caso de los Yaminahuas, se convirtieron en una amenaza para los intereses de los patrones que aniquilaron a gran parte de la población masculina adulta que se les enfrentaron y esclavizaron a los niños, jóvenes y mujeres; a esto se sumaron las epidemias contagiadas por los foráneos que redujeron a la ya liquidada población a cerca de la mitad, causando a la vez la dispersión y huida de otros grupos indígenas a zonas inaccesibles.

El 10 de octubre de 1891 se celebraron algunos tratados de navegación y comercio para evitar problemas limítrofes por el ingreso arbitrario de caucheros brasileños y el constante traslado de indígenas a ese país. Una cláusula especial obligó a las dos naciones a no permitir que los indígenas fuesen arrebatados y conducidos del uno al otro territorio y a repatriar a los que fuesen llevados de ese modo. Eso quedó en letra muerta porque muchos siguieron siendo llevados por Brasil, prueba de ello es la actual existencia de comunidades Asháninkas en dicho país.

En 1897, el gobierno peruano organiza una expedición dirigida por el Capitán de Navío Don Enrique Espinar que tuvo como objetivo adoptar las medidas para ejercer la soberanía nacional. El recorrido se realizó desde la desembocadura de Yurua en río Amazonas hasta la boca del Tejo, estableciendo como resultado autoridades en la boca del río Amonya, quienes posteriormente tuvieron que salir debido a negociaciones diplomáticas.

En 1900, el Prefecto de Ayacucho, Pedro Portillo realizó una exploración al Yurua, entrando por el Tamaya y saliendo por el Sheshea, quién afirmara que en Yurua no se puede contar el número de trabajadores, porque son algunos miles de

peruanos, brasileños y otros que sacan caucho. La actividad cauchera centrada en Yurua continuó hasta que el recurso de caucho se agotó. Los indígenas del Alto Yurua, Embira y Alto Purús, diezmados y con sus sociedades prácticamente desestructurados, se dispersaron hacia Sepahua donde establecieron mayor contacto con los dominicos, mientras que el resto se aisló voluntariamente. Pasado unos años de aislamiento e incursiones esporádicas a campamentos mestizos en un afán de obtener bienes como ropa y rifles, los Yaminahuas, hacia mediados del siglo empezaron a salir de sus refugios hacia las zonas bajas de Mapuya y Sepahua donde residían los colonos, a partir del cual se integraron a la economía local como mano de obra barata.

Tras la crisis del caucho quedaron las poblaciones asháninka establecidas en antiguo Paititi por Bacapishtea y Amonya donde trabajaban para patrones brasileños provenientes de Thaumaturgo, es así como reprodujeron sus formas de vida" (*extracto de los estudios de AIDESEP*).

El grupo que quedó en Bacapishtea se estableció en Mashamenta (actual Nueva Victoria), posteriormente crearon otra comunidad denominado Dulce Gloria y así sucesivamente. Los Ashaninka, no se retiraron de la región, decidieron establecer sus poblados en Yurua por la abundancia de los recursos de fauna, a lo que sumaron otros grupos (ashaninkas mismos) provenientes de la selva central empujados por problemas de violencia social en los finales del 80.

En la década de los 70 el ILV logra contactar a los Yaminahua que incursionaron hacia Huacapishtea y pueblan en la purma asháninka del antiguo paititi (río Bacapishtea), sitio donde funcionó la primera escuela bilingüe yaminahua con un profesor Shipibo. El pueblo yaminahua se revela contra el profesor y se traslada en segundo paititi, posteriormente en tercer paititi, época (1980) en que logran el reconocimiento de sus tierras de parte del Estado. En el año 1991 abandonan la comunidad por dificultades de traslado (por ser río huacapishtea muy inaccesible en tiempos de vaciante) y entran en Yurua estableciendo su asentamiento en actual Dorado (yaminahuas del actual Raya de Mapuya y Bacapishtea), mientras que otro grupo se asentó posteriormente en San Pablo.

Don Francisco Quinto Inga, uno de los veteranos mas antiguos de Breu asegura que cuando se instaló en Tipishka (actual Breu) en 1970 sólo vio dos casas Amahuaca en la orilla del río Yurua, más abajo del actual Santa Rosa, mientras los asháninka radicaban río arriba, probablemente en Mashamenta.

HISTORIA DEL POBLADO DE BREU Y DEL DISTRITO

En aquel entonces, al menos, hasta el año 1970 no existía el poblado de Breu, el sitio llevaba el nombre de Tipishka con su único habitante el patrón de nombre Julio Pérez quién comercializaba la carne del monte y piel de animales en grandes cantidades a Brasil, abastecidos por los indígenas de la zona. En 1976 se instala la Unidad Militar de Colonización (UMILCO), un año después cambia de denominación por la Unidad Militar de Asentamiento Rural (UMAR – 5). El actual poblado de Breu inicia su historia con la presencia de este organismo militar que se mantiene vigente hasta el día de hoy.

Una avioneta de ILV, conducido por el piloto de nombre Alan Conrad, acuatiza en la laguna que queda próximo a UMAR – 5 con tres soldados al mando del capitán de infantería Belix Zárate, grupo de avanzada que tuvo como misión de construir un aeropuerto de 300 mts dirigido por el ingeniero de apellido Terry, proyecto destinado a preparar terreno para abrir paso al asentamiento humano, como parte de la política de promoción de fronteras vivas, conducido por el gobierno militar.

El 02 de Julio de 1943, mediante Decreto Ley Nº 9815, se crea el Distrito de Yurua con su capital Tzivitari Paititi a orillas del río Bacapishtea, un asentamiento humano poblado con escasa presencia de los blancos con poblaciones indígenas asentados de manera dispersa, mayormente por Asháninkas. Don Teofilo Díaz Vela, señala que el capital del Distrito antes se conocía mas con el nombre de Puerto Portillo que más tarde, con la elevación de Atalaya en Provincia, el distrito lleva el nombre de Breu, a partir de 1990, en referencia al río Breu que divide la frontera entre Perú y Brasil, sustituyendo así el nombre de Tipishka.

En la mejor época de la cúspide cauchera, Yurua alcanzó tener una población aproximada a 5 mil habitantes, tal vez este volumen demográfico, en algún momento fue el que justificó la creación del Distrito, pero que al final todo quedó en una suerte de espejismo al haber resultado la zona despoblada con el retiro de los caucheros y otros aventureros en su totalidad. Esto podría explicar las razones que hasta el año 91, Atalaya administraba los fondos del distrito. Quizás también haya otras razones de carácter electoral y sostén ciudadana para que el distrito se mantuviera durante 48 años sin ninguna representación edil (1943 – 1991).

En el censo de 1972, don Francisco Quinto Inga, natural de Jauja, resultó ser como primer colono civil elector del Perú asentado en Yurua, quién entró en la zona siguiendo las cabeceras de Putaya por el Tamaya en 1970, pero si se trata de quién fue el primer elector del distrito, el dato consigna al número de Libreta Electoral 00154801 que pertenece a Teofilo Diaz Vela quién junto a 13 ciudadanos se inscriben en el padrón nacional en 1984 en ocasiones que una comisión de Lima vino a Pucallpa. Es así que en las elecciones presidenciales de 1985 se instala por primera vez una Mesa Electoral con 14 sufragantes entre los familiares de civiles que trabajaban en UMAR – 5, sin ninguna participación indígena.

El primer gobernador del distrito fue don Limber Fpening del Aguila, quien junto a dos colonos mas se ubican en Breu como únicos remanentes de un plan fracasado de colonización que trajo en principio a 40 colonos coincidentemente en el lugar llamado hito 40, por el río Amonya, en 1990. En las primeras elecciones complementarias del Agosto de 1991, se designa por primera vez a don Limber Pfening del Aguila (único candidato) como primer Alcalde elegido por voto de 42 electores del distrito, esta vez con participación indígena electoralmente. Los Alcaldes que posteriormente gobernaron y gobiernan el distrito son; Don Mario Gómez Guerra, del pueblo Yaminahua; Don Fidel Soria del pueblo Asháninka, quién fue relevado por Don Rafael Pacaya Gonzales; en las elecciones de 2003 es proclamado Alcalde Don Segundo Tello Canales, del pueblo Yaminahua, relevado por la Sra. Sonia Saldaña Balarezo (no indígena) en calidad de encargada interina de la Alcaldía.

El capital del distrito cuenta con un aeropuerto de 930 metros construido en Convenio con la Oficina de Desarrollo Nacional ODENA y el Gobierno Regional de Ucayali durante el gobierno de Fujimori cuando este visitó dicho poblado en 1999. Actualmente, existe un proyecto de cambio de eje del aeropuerto para ampliar a 3 mil metros en contrapartida con el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de Yurua.

III. POBLACIÓN

Tres pueblos indígenas constituyen una mayoritaria presencia indígena en el Distrito de Yurua, distribuidos en 16 comunidades (entre centrales y anexos) asentados a lo largo del río Yurua y sus afluentes Amonya y Bacapishtea. Según el reporte de campo, a nivel de todo el distrito existe una población total de 1,461 habitantes; de los cuales, alrededor de 98.29% de la población es indígena, mientras que la población mestiza (1.71%) concentrada en Breu, completa el 100% de la población total existente, a excepción del personal uniformado del Umar Nº - 5, profesores, agentes de salud y empleados municipales asentados por fines laborales, procedentes de diferentes partes del país. Hay que tener en cuenta que en el mismo poblado rural de Breu existen asentamientos indígenas de mayor presencia poblacional, provenientes de diferentes comunidades, ya sea en busca de oportunidades de trabajo o por fines de educación de sus hijos (educación secundaria).

El pueblo indígena que predomina demográficamente en la región es el Ashéninka/Asháninka, le siguen los pueblos Yaminahua y Amahuaca. Hacia el Sur del distrito se presencia un grupo humano aún no contactado que aparece en las playas de Yurua y Bacapishtea en los tiempos de desove de taricaya (número de la población aún no determinada) por lo cual los pobladores de la zona no suelen andar solos en esos lugares por temor a ser emboscados.

Mientras que la población Asháninka en el distrito es emigrante, los Yaminahua y los Amahuaca son naturales de la región. Según el censo de 1993 (INEI) la población del distrito en ese entonces era de 643 habitantes, con proyección a 1,009 habitantes al 2002, sin embargo, el incremento de la población registrada en los últimos años revela que la migración (principalmente de la población asháninka) sigue su curso en un proceso acelerado de crecimiento. Tomando como línea de base de la misma fuente, aproximadamente, el 58.63% de la población es del sexo masculino, sobre 41.37% de la población que representa a la población femenina.

Cuadro de distribución de habitantes del Distrito

Nro Ord	Pueblos	Población Mestiza	Población Indígena	Población total
01	Asháninka	-.-	913	913
02	Yaminahua	-.-	435	435
03	Amahuaca	-.-	48	48
04	Mixto (Breu)	25	40	65
Total habitantes		**25**	**1, 436**	**1, 461**

Fuente: información de campo

Cuadro de distribución de poblados (comunidades) por habitantes:

Nro. Ord.	Poblados	Río/ Qda	Pueblo Indígena	Población mestiza	Población Estimada
01	Sawawo – Hito 40	Amonya	Asháninka	-.-	215
02	Nueva Shawaya	Amonya	Asháninka	-.-	30
03	Onkonashari	Bacapishtea	Asháninka	-.-	45
04	Paititi	Bacapishtea	Asháninka	-.-	30
05	Nueva Bella	Bacapishtea	Asháninka	-.-	15
06	Nueva Luz de Arara	Bacapishtea	Asháninka	-.-	80
07	Dulce Gloria	Yurua	Asháninka	-.-	390
08	San Pablo	Yurua	Yaminahua	-.-	130
09	San Pablillo	Yurua	Yaminahua	-.-	45
10	Boca del Dorado	Yurua	Yaminahua	-.-	50
11	El Dorado	Yurua	Yaminahua	-.-	45
12	Doradillo	Yurua	Yaminahua	-.-	85
13	Coronel Portillo	Yurua	Yaminahua	-.-	35
14	Paraíso	Yurua	Yaminahua	-.-	45
15	Nueva Victoria	Yurua	Asháninka	-.-	108
16	Santa Rosa	Yurua	Amahuaca	-.-	48
17	Breu	Yurua	Mixto	25	40
TOTAL POBLACION 1, 461				**25**	**1, 436**

Fuente: información de campo.

IV. EVALUACION GENERAL

a. Aspecto socio cultural

La estructura social de los pueblos indígenas de la zona (asháninka, yaminahua y amahuaca), al igual que la mayoría de las culturas amazónicás, gira al entorno de núcleos familiares y alianzas matrimoniales. Cuando las familias crecen en su población esta suele fragmentarse en grupos independientes y separarse del medio para explorar otros asentamientos, es así como se van creando nuevas comunidades y abarcando nuevos territorios. La idiosincrasia de estos pueblos se sostiene en sus raíces culturales, pero a la vez se muestran receptivos frente a otros contextos sociales, económicos y políticos, siempre y cuando les parezca positivo.

El trabajo se divide por sexos, en base a lo cual, se aprovechan los recursos de la tierra y el bosque a través de las actividades de subsistencia. Mientras que el trabajo de la mujer esta mas centrado al abastecimiento de productos de pan llevar, cuidado de niño, preparado de masato y actividades domesticas de crianza de animales menores, el hombre se dedica más a las actividades de caza y pesca, roza y tumba de árboles para el preparado de chacras, entre otras.

Con respecto al matrimonio, la norma preferencial tradicionalmente aceptable es el intercambio de hermanas entre primos cruzados bilaterales (hijas de las hermanas del padre o de los hermanos de la madre), dentro de las aldeas, una categoría dentro del sistema de parentesco que frecuentemente coloca a estos parientes fuera de las relaciones de consanguinidad. Sin embargo, en la actualidad la iglesia ha impuesto casarse lejos de las relaciones parentales; lo que además implica una lejanía espacial, de este modo, los asháninkas, yaminahuas y amahuacas deben iniciar cada cual una caminata por sus territorios en busca de pareja, llegando a establecer relaciones de alianza matrimonial entre ellos (extracto de datos de estudios antropológicos realizados por AIDESEP).

De la manera como se expanden los miembros de la familia, el recién casado tendrá que ir a vivir en la casa del suegro, haciendo una especie de servicio matrimonial, hasta el tiempo en que la nueva pareja llega a tener hijos. Y es cuando se separa del suegro para constituir un hogar independiente, con casa y chacra propia, pero que los principios de reciprocidad entre el suegro y el yerno, incluso de cuñados, se mantienen inalterados, como una norma de alianza institucionalizado así definido ancestralmente.

b. Situación organizacional en momentos actuales

La situación organizativa de la población en general se divide en dos frentes; el frente interno que comprende el proceso formativo de la familia asociado con su cultura y controlada bajo normas con principios de reciprocidad y solidaridad; el frente externo que capitaliza su fortaleza interna para proyectar su relación de manera organizada con el resto de la sociedad, a través de las Jefaturas Comunales. El sistema comunal de gobierno es interferido por otro impuesto por fines políticos a través de Tenientes Gobernadores y Agentes Municipales, situación que dividen a los líderes locales.

En 1997 surge la ACONADIYSH apoyado por personajes vinculados con la experiencia en el campo de la organización con el propósito de crear puentes de contacto con las demás organizaciones indígenas de la amazonía peruana, proceso que quedó establecido con la afiliación en AIDESEP y ORAU. Sin embargo, la federación sigue siendo una de las organizaciones que menos visita recibe de su organización nacional o regional, tal vez, se deba por problemas de distancia y presupuesto.

Hasta el mes de Agosto, la federación estuvo totalmente abandonado por sus dirigentes y pese a periodo dirigencial vencida un año, no hubo ninguna renovación de la Junta Directiva hasta el mes de Septiembre cuando por fin produjo en el mismo congreso que dio por ratificada el presente Plan de Vida. En la zona existen agentes externos que por fines electorales se empeñan de manera sistemática mantener siempre dividido a la población. El efecto de esta maniobra repercute negativamente en el espíritu colectivo de los pueblos y retarda las posibilidades de lograr su unidad y reafirmar su liderazgo de manera autónoma.

Entre los factores que podemos identificar como principales limitantes, podemos afirmar que los pueblos indígenas de Yurua en gran parte cruzan este problema por desconocimiento de sus derechos. Un buen programa de capacitación legal, sumado con otros conocimientos en diferentes campos de organización y gestión, podría constituir una herramienta de estimulo local muy decisiva, si queremos crear un soporte social que garantice en el futuro un desarrollo sostenible de la región.

c. Análisis socio económico

La agricultura, la pesca y la caza constituyen en principales fuentes de sustento de la población. Lo que mueve la economía de la zona es lo mínimo que proviene de los salarios y de algunas obras de la municipalidad. Entre los principales agentes están los empleados públicos (profesores, sanitarios y trabajadores de la Municipalidad). Existe una forma de ingreso monetario a través de la venta de

madera en pequeña escala con intermediación de contados patrones que controlan el monopolio local. Estos comerciantes habilitan madera de las comunidades para proveer de insumo a la Municipalidad, destinados al desarrollo de las obras. Por lo general (a excepción de la comunidad de sawawo) en la zona no existe explotación de recursos maderables por limitación de acceso al mercado, sin embargo preocupa de gran manera la existencia de PRECONTRATOS de la totalidad de las comunidades centrales, muchos de ellos comprometidos con anticipos de dinero, los cuales representan como deudas de la comunidad a las empresas madereras. Así tenemos a la comunidad de Dulce Gloria que dice tener una deuda mas o menos de S/. 60,000 nuevos soles con la empresa San Francisco de propiedad de Hussein Amand Atache, la comunidad de Nueva Victoria al parecer esta negociando una suma de S/. 10,000 nuevos soles por concepto de reforestación con la empresa Venao, aunque el precontrato con esta empresa está vencido, parece ser que existe un intento de renovación a espalda de los comuneros. San Pablo adeuda a la empresa forestal Venao la suma de S/. 38,807, aparte de materiales, víveres y equipos de sonido que la comunidad continuó pidiendo posteriormente. Otro de los aspectos preocupantes en este punto es que cada comunidad cuenta con su propio RUC, al respecto los jefes comunales desconocen los riesgos que un mal manejo del asunto puede conllevar en deudas tributarias, como está pasando con algunas comunidades indígenas cuando su RUC es utilizado por madereros inescrupolosos para evadir impuestos.

El movimiento económico del distrito mayormente funciona en base a trueques, a través de intercambio de productos industrializados. Sin embargo, en la comunidad de Sawawo en donde la economía de madera es permanente, la situación presenta otras características. El impacto económico en esa comunidad ha demostrado ser muy negativa en cuanto que la población va adoptando nuevos códigos de consumo que hace más dependiente al mercado, en detrimento de sus propios sistemas organizativos, sociales y culturales. Las demás comunidades presionados por las múltiples necesidades creen que la economía de madera puede ser una alternativa, algunos representantes comunales ya han empezado a tener contactos con diferentes empresas madereras de Pucallpa, lo que avizora un panorama muy preocupante, si a tiempo no se orienta a sensibilizar a la población, al menos de ayudar a prevenir impactos que pueden representar cambios irreversibles con relación a su organización social y hábitat, por tanto, de la integridad cultural y de biodiversidad de la región.

Las comunidades producen el arroz, maíz, plátano, yuca, maní, chiclayo, etc. y cubren adicionalmente sus necesidades básicas de subsistencia con los recursos de fauna y flora que ofrece la región; sin embargo, es carente de ingresos propios en términos monetarios, que sumado con el desconocimiento de la dinámica de mercado y otras habilidades de carácter administrativos, prácticamente se sienten imposibilitados de organizar de manera autónoma un sistema de contingencia frente a los abusos de precio que impone el monopolio local. Por ejemplo, el precio de azúcar es de 4 a 7 soles por kilo, el arroz a 5 soles por kilo, un machete que cuesta en Pucallpa no más de 7 soles, acaba costando en Breu hasta 15 soles, la gasolina entre 19 a 24 soles por galón. Es importante señalar que los precios de productos que traen de Pucallpa, en realidad no son fijos, dependen del

cliente y su procedencia, por ejemplo; el suscrito, compró una colcha a valor de S/. 30.00, ese mismo día un comunero compró el mismo producto a valor de S/. 45.00. Al respecto, el afectado comentaba que a foráneos que vienen de la ciudad les aplican un precio muy distinto que a los naturales, principalmente indígenas. Según el testimonio de los lugareños, sostienen que no existe intercambio comercial con Brasil por prohibición de control fronteriza que está a cargo de la Policía Nacional.

d. Situación territorial

La extensión territorial que hoy ocupan legalmente los pueblos indígenas es de 153,528 hectáreas, alrededor de 16.73 % de la extensión total distrital, sin contar a las comunidades de Nueva Shawaya, Onkonashari y Nueva Luz de Arara que desde el año 2002 están solicitando su reconocimiento y titulación. El territorio reservado para los Murunahua cuya extensión es de 481,560 ha, representa el 52.48 % de la extensión total Distrital. Entre los territorios titulados y reservados, el área total designada para los pueblos indígenas de la región es de 69.22 % de la extensión total Distrital.

Hacía la margen derecha del río yurua existe un espacio de libre disponibilidad que se extiende hasta la frontera con Brasil, lo cual forma parte del anhelo colectivo de la población indígena de abarcar dichos espacios, a través de ampliación de sus territorios. Es preciso aclarar que en el área señalado AIDESEP estuvo impulsando un proyecto de creación de Reserva Comunal, cuyo expediente obra en la Dirección Agraria de Gobierno Regional de Ucayali, lo cual constituye una herramienta útil en caso que las comunidades indígenas de la zona opten por una reserva comunal.

En el departamento de Ucayali existen importantes lotes petroleros, alguno de ellos con estudios de evaluación del potencial de hidrocarburos concluidos. Es el caso particular del Lote 80 a cargo del REPSOL. Lo preocupante del asunto es que parte de este lote se sobre posiciona dentro de la Reserva Territorial "Murunahua", destinada para los indígenas no contactados de la zona, lo cual amerita ser detenidamente analizada antes de iniciar cualquier operación que pueda vulnerar el hábitat natural del pueblo en mención (Resolución Directoral Regional N° 189-97-CTARU/DRA, del 01 de abril de 1997, modificada mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 453-99-CTAR-UCAYALI-DRSA del 24 de septiembre de 1999). A propósito de esta Reserva Territorial, es oportuno señalar que dentro del área se ha presenciado el asentamiento de las comunidades de Paititi y Nueva Bella o Nueva Cerveza, lo cual amerita abordar como problema de sobreposición, siendo urgente tratar el tema en el lugar de los hechos directamente con las comunidades involucradas.

A medida que la extensión demográfica es cada vez creciente, cada pueblo indígena está en la procura de consolidar y asegurar su expansión territorial, a través de establecimiento de nuevos asentamientos humanos, proceso que es encaminado principalmente por el pueblo asháninka con mayor ventaja poblacional. Tratando de proyecto expansionista del pueblo asháninka, según el directorio de comunidades indígenas de la Región Ucayali que AIDESEP elaboró en 1997, se reporta la existencia de 93 comunidades asháninkas reconocidos y

titulados frente a 79 comunidades shipibos también reconocidos y titulados, pese a ser considerada este último como el pueblo indígena natural con mayor presencial poblacional en la región. Concretamente en yurua y áreas adyacentes a ésta, principalmente por el río Sheshea que pertenece al distrito de Iparía todos están poblados por comunidades asháninkas, siendo **Capirushari** (distrito de Iparia) la última comunidad que busca colindar territorialmente con Onkonashari por el río Bacapishtea, (este último pertenece al distrito de yurua). Por otro lado, al norte del distrito en la margen derecha de la línea divisoria entre Perú y Brasil también se ha presenciado un precario asentamiento asháninka con nombre de **Nuevo Cascajo,** pero en el momento de analizar su condición actual, se confirmó que el sitio está despoblado. Mientras tanto, el surgimiento de **Nueva Bella o Nueva Cerveza**, es otro caso que aún no se define si amerita ser reconocido como comunidad o queda como anexo de Paititi, además en los extremos que está ubicada, no cuenta con áreas libres, pero igual, este asentamiento también está ubicada dentro de la Reserva Territorial, destinada a favor de los pueblos no contactados.

Como es obvio, en el distrito de yurua, los indígenas predominan tanto poblacional como territorialmente, no obstante, la situación se vuelve preocupante ante la gestación de idea de algunos líderes que solicitan la apertura de una carretera desde Sawawo a Breu, proyecto que, de concretarse, no sólo abriría el paso a la colonización, sino, también bloquearía el plan de la consolidación territorial de los pueblos indígenas de la zona, en cuanto que su reducida población sería rápidamente superada por foráneos o traficante de tierras, con pocas probabilidades de revertir la situación una vez dado el caso.

En la última visita realizada se constató que las comunidades Onkonashari, Nueva Luz de Arara y Nueva Shawaya, han logrado obtener su Reconocimiento, proceso que ha sido activamente intermediado por los madereros que sin duda tienen interés de poder asegurar la dispensa de caoba que aguarda casi intacta, pero que ahora se ve seriamente amenazada.

Cuadro de comunidades definidos en Yurua

Nro Ord	RECONOCIMIENTO				TITULACION					INSCRIPCION REGISTRAL				
	Comunidades centrales	Comunidades anexas	Ubicación	Resolución de Reconocimiento	Resolución Nº	Titulo Propiedad Nº	Area Titulada	Cedida en Uso	Total	Tomo	Folio	Asiento	Partida	Ficha
01	Sawawo – Hito 40		Amonya	R.D. 000340-98-CTARU-DRA	R.D.R. 00058-99-CTARU-DRA	885 - 99	24233,0051	11040,6559	35273,6610					026531
02	Nueva Shawaya		Amonya											
03	Onkonashari		Bacapishtea											
04	Paititi		Bacapishtea	R.D. 116-80-ORDL-DRAA	R.M. 00404-AG/DGRAAR	031 - 84	1954,8000	2319,9291	4274,7291					
05		Nueva Bella	Bacapishtea											
06	Nueva Luz de Arara		Bacapishtea											
07	Dulce Gloria		Yurua	R.D. 066-92-CRU-SRAPE/DRAG	R.M. 0244-93-AG	352 - 94	11166,0000	24000,0000	35166,0000	76	283	01		010529
08	San Pablo		Yurua	R.D. 067-92-CRU-SRAPE/DRAG	R.M. 0244-93-AG	353 - 94	6932,5000	16537,5000	23470,0000	76	281	01		010528
09		San Pablillo	Yurua											
10		Boca de Dorado	Yurua											
11	Dorado		Yurua	R.D. 068-92-CRU-SRAPE/DRAG	R.M. 0244-93-AG	355 - 94	5665,0000	21395,0000	27060,000	76	287	01		010531
12		Doradillo	Yurua											
13		Coronel Portillo	Yurua											
14		Paraíso	Yurua											
15	Nueva Victoria		Yurua	R.D. 069-92-CRU-SRAPE/DRAG	R.M. 0244-93-AG	354 - 94	1810,0000	6084,2200	7894,2200	76	261	01		010526
16	Santa Rosa		Yurua	R.D. 070-92-CRU-SRAPE/DRAG	R.D.R. 00056-97-CTARU-DRA	971 - 97	5895,0000	14495,0000	20390,0000	89	331	01		013715
Total	10 centrales	05 anexos					57656,3051	95872,3050	153528.6101					

Fuente: Directorio de Comunidades Nativas del Perú

Territorio por pueblos

Nro Ord	Pueblos Indígenas	Territorios Titulados	Reserva Territorial
01	Asháninka	82,608.6101	-.-
02	Yaminahua	50,530.0000	-.-
03	Amahuaca	20,390.0000	-.-
04	No contactados	-.-	481, 560.0000
Extensión Total 635, 088 Ha		**153,528.6101**	**481, 560.0000**

e. Recursos naturales

Entre los recursos naturales que a primera impresión se percibe en directa relación con la población local es lo que deriva de los recursos de flora y fauna silvestre:

Flora

La flora de la región se caracteriza de su gran variedad de especies maderables y no maderables. Entre las especies maderables más destacables está la caoba y el cedro (localizables más al centro) le siguen otras especies conforme se detalla en el cuadro siguiente. Entre los no maderables están; anturio, jergón sacha, costilla de adan, achira, quepia, tamshi, bombonaje, sangapilla, helecho arborio, paca, caña brava, bijahuillo, bijau, platanillo, pico de loro, situlli, shica shica, chonta, huicungo, pijuayo, ñejilla, huasaí, palmichi, huacrapona, ponilla, pona, cashapona, ungurahui, aguaje, shinamillo, yarina, cebón, shapaja, granadilla de monte, caña acida, sacha huiro, entre otras especies como las plantas medicinales.

Casi en todo círculo geográfico que alberga la zona de yurua está rodeada de concesiones forestales, pero también ocupada por ilegales en las principales cabeceras de los ríos amonya, dorado y bacapishtea con desembocadura en el río yurua. Al extremo oeste de yurua hay una carretera de penetración abierta por la empresa VENAO que tiene contrato de extracción forestal con la comunidad de Sawawo, ubicada por el río amonya. La carretera tiene lugar de origen hacía la margen derecha del río ucayali, en caserío denominado Nueva Italia. De extremo a extremo (Nueva Italia – Sawawo) la carretera mide más o menos entre 120 a 150 km. Los informales que se dedican a la tala ilegal de caoba están más centrados en la cabecera de los ríos dorado y bacapishtea. Este grupo saca la madera aserrada en tablones hacía el río sheshea que desemboca por el ucayali. Al nordeste de yurua está la empresa de Mario Pezo, con una carretera que conduce hacia el río mapuya, este a la vez en inuya con desembocadura por el río Urubamba, inexplicablemente extrayendo madera dentro de la reserva territorial otorgada a favor del pueblo no contactado Murunahua.

Como se podrá apreciar, el paso por la extracción de madera afecta de gran manera el ciclo interactivo del ecosistema de la región, por tanto, compromete el futuro de la biodiversidad. En cuanto a la capacidad expansiva de la población de yurua es poco con relación a la tala del bosque. El monte virgen es abierto para hacer chacras con fines de autoconsumo y son usados de manera rotativa de modo que la agricultura de la región no representa una amenaza a la floresta local.

A continuación, un cuadro de especies maderables identificadas:

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE ASHANINKA	NOMBRE YAMINAHUA	NOMBRE AMAHUACA
anacardiaceae	Spondias mombin	Ubos	Methoqui	Kachapa	xuxon
Annonaceae	Anaxagorea pachypetala	Espintana	Quimashi	Zaipunzi	Xai, taxva xai
Annonaceae	Unonopsis floribunda	Icoja			
Annonaceae	Guateria elata	Carahuasca		Fiinishi	cacantinishi
Bignonaceae	Jacaranda copaia	Huamansama		Ifikerex	
Bignonaceae	Tabebuia heteropoda	Tahuari			
Bixaceae	Bixa platycarpa	Achiote caspi	Pothotziniro	Maxepa	Maxuu
Bombacaceae	Quararibea wittii	Zapote monte	Patzintoqui	Ichifi	Juchivin
Bombacaceae	Ceiba pentandra	Lupuna	Shina	Yono	Yuno
Bombacaceae	Chorisia integrifolia	Lupuna	Shina	Yono	Yuno
Bombacaceae	Ceiba integrifolia	Huimba	Mapova	Ifi	Xapovin
Bombacaceae	Erigtheca globosa	Huimba			
Bombacaceae	Matisa cordata	Zapote	Patzintoqui	Ichfi	
Bombacaceae	Ochroma sp.	Topa	Paato	Moxo	Vinsho
Bombacaceae	Quararibea bicolor	Machin zapote	Shipetashiriqui	Xafifichi	
Caryocaraceae	Caryocar sp.	Almendro			
Caesalpiniaceae	Copaifera reticulata	Copaiba	Poeniroqui	Foshish	Vonshish
Caesalpiniaceae	Hymenea palustris	Azucar huayo		Kachapa	
Caesalpiniaceae	Hymenea oblongifilia	Yutubanco		Risi	Chuxuhai
Caesalpiniaceae	Schizolobium amazonicum	Pashaco		Iaxaxa	Jocomuntziz
Caesalpiniaceae	Swartzia brachyrachis	Remo caspi	Pachoi	Pinofiti	Yomun
Combretaceae	Terminalia oblonga	Yacushapana			Yonshi
Euphorbiaceae	Croton draconoides	Sangre de grado	Irari	Ifimiya	Jiijimi
Euphorbiaceae	Hura crepitans	Catahua	Cahuana	Ana	Hanaa
Euphorbiaceae	Sapium sp.	Caucho	Santonca	Cafacho	Cavocho
Fabaceae	Amburana cearensis	Ishpingo	Santzimatziqui	Ako	Haco
Fabaceae	Dipteryx charapilla	Shihuahuaco	Pautaqui	Koma	Coman

Fuente: estudio de AIDESEP.

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE ASHANINKA	NOMBRE YAMINAHUA	NOMBRE AMAHUACA
Fabaceae	Diplotropis martiusii	Chontaquiro		Foni	
Fabaceae	Ormocia coccinea	Huayruro	Tsivanquiriqui	Kepexerofi	Xutacucovi
Guttiferae	Calophyllum brasilense	Lagarto caspi			Hinojii
Lauraceae	Aniba amazonica	Moena	Inchaquitho	Yono	Yono
Lauraceae		Lagarto moena	Icosaniri	Capekoxa	
Lauraceae	Aniba sp. (3)	Moena alcanfor			Yono
Lecythidaceae	Grias sp.	Sachamango	Ovantzimanpariqui	Chichiraco	Jiipuhicoro
Lecythidaceae	Couratari macrosperma	Cachimbo	Pitotsiniro	Mokakaxa	potoovuztu
Lecythidaceae	Betholletia exelsa	Castaña		Nifi	Caztaya
Malpighiaceae	Brysonima chysophylla	Quillobordón	Piquitsiriqui	Naixapo	Hami
Meliaceae	Guarea trichiloides	Requia	Sheriqui	Omox	Xoro
Meliaceae	Swietenia macrophylla	Caoba	Yopo	Ishkanaxi	Hishcananti
Meliaceae	Trichilia japurensis	Uchumullaca		Shimo	
Meliaceae	Trichilia sp.	Mullaca	Shanposhiqui	Shimo	Simón
Meliaceae	Cederla odorata	Cedro	Santari	Koxa	Xoxan
Mimosaceae	Cedrelinga catenaeformis	Tornillo	Shoritomotziqui		
Mimosaceae	Inga sp	Shimbillo		Xena	Xunan
Mimosaceae		Pashaquilla	Mametziqui	Chefex pashi	Vacoxpizi
Moraceae	Brosimun sp.	Tamamure	Ñarometziqui	Xana	Xanaa
Moraceae	Brosimun alicastrum	Manchinga	Veco	Naex	
Moraceae	Brosimun rubesceus	Palisangre		Ifiimia	
Moraceae		Tulpay	Oncona	Fokoxopa	
Moraceae	Cecropia latiloba	Cetico	Pamaqui	Foko	Xancon
Moraceae	Perebea chimicua	Chimicua	Thonquitziroqui	Pama	Pama
Moraceae	Clarisia racemosa	Mashonaste	Poto	Kerexkoxa	Opiyo
Moraceae	Ficus anthelmintica	Oje		Memoxfi	Xovin
Moraceae	Ogcodeia tamamuri	Tamamuri			
Moraceae	Poulsenia ometa	Yanchama	Yanchama	Moxaifi	Mumox
Moraceae	Pouroma palmata	Uvilla	Shehuantoqui	Xaco	Xancovin
Myristicaceae	Virola sp.	Cumala	thomanto	Tafa	taa
Olacaceae	Minquartia	Huacapu		Facapo	Vacapo
Papilonaceae	Myroxilon sp.	Estoraque			
Rubiaceae	Calycophyllum spruceanum	Capirona		Axo	Haxo
Rubiaceae	Ferdinandusa chorantha	Loro micuna			
Rubiaceae	Genipa americana	Huito	Ona	Nane	Nannu
sopotaceae	Manilkara bidentada	Quinilla		Ofepofi	Tuxoo
Simarubaceae	Simaruaba amara	Marupa		Koxamoca	Marupa
Sterculiaceae	Guazuma crinita	Bolaina	Poraino	Fita	Vitaa
Sterculiaceae	Theobroma sp.	Cacao de monte		Niimerachaxore xofi	Chanxoruxan
Tiliaceae	Apeiba sp.	Maquizapa	Quishiriqui	Shikishi	Cuman
Ulmaceae	Trema micranta	Adadijo	Pashiro	Mera	Vinon

Fauna

Pese a la marginalidad de la zona, es sumamente extraño no percibir la abundancia de animales y aves, sobre todo en las comunidades asháninkas, el panorama parece aclararse cuando en mas de una oportunidad se escucha decir a los yaminahua que ello ocurriría por restricciones de fe implantados por algunas sectas religiosas (Pentecostés, principalmente). En contraste, en las comunidades yaminahua se ha podido percibir notoriamente la abundancia de carne del monte para consumo diario. Como es natural, en la zona podemos encontrar variedades de especies como; la huangana, sajino, motelo, sachavaca, añuje, majás, armadillo, venado, leoncito, pichico, sacha cuy, musmuqui, tocón, perro de monte, maquisapa, coto, guapo, ronsoco, tigrillo, otorongo, manco, achuni, etc. Entre las aves tenemos; gavilán, catalán, sachapato, camungo, garza ceniza, garza bueyera, garza blanca, vacamuchacho, paujil, manacaraco, pucacunga, pava, tatatao, halcón, paucar, shansho, pinsha o tucán, carpintero, trompetero, loros, perico, guacamayo, papagayo, unchala, perdiz, panguana, picaflor, etc. todos localizables a un radio que bordea entre 1 a 5 kilómetros a la redonda.

También se han identificado algunas colpas de animales y aves localizables al entorno de San Pablo (sachavaca, loros), Paititi y Dulce Gloria (guacamayo).

En cuanto a los recursos de agua; lisa, paiche, yahuarachi, chiu chiu, paña, mojara, palometa, gamitana, paco, bujurqui, acarahuasu, chambira, torushuqui, cahuara, chuyo, fasaco, anguilla, macana, carachama, arahuana, achunizúngaro, pumazúngaro, zúngaro, doncella, bagremota, shiripira, achacubo, raya, boquichico, tucunaré, maparate, yulilla, lagarto negro, lagarto blanco, boa, cangrejo, churo, camaron, etc. se presencia en menor proporción el boquichico, la doncella, llambina, mota, carachama, bagre, sabalo, taricaya, lagarto y en mínimo porcentaje la charapa, etc. No existe cocha alguna de envergadura importante, sin embargo, entre las 29 cochas que se han identificado, alguna de ellas cuenta con paiches.

Especies migrantes como el sabalo, boquichico, paco y gamitana abunda poco, la explicación está en que los pobladores de Brasil no dejan pasar con sus redes que a diario se dedican para el consumo y comercio local. Al menos, es una opinión generalizada que todos coinciden.

Los pobladores de Santa Rosa (amahuaca) afirman que la gente de brasil ingresa por el río yurua en territorio peruano para cazar animales con fines comerciales sin que la Policía Nacional que está a cargo de puesto de vigilancia fronteriza haga algo.

Suelo

Dos tipos de suelos caracterizan la zona, el terreno gredoso que forma pequeños núcleos de alturas intermedias, principalmente aprovechada para asentamientos humanos. Mientras tanto, gran parte de suelos característicos que provienen de la llanura aluvial, son propios de la planicie amazónica.

f. Acceso a servicios públicos

Educación

De las 15 comunidades, en 11 de ellas funcionan las escuelas primarias bilingües, mientras que la educación inicial funciona en dos comunidades. En cuanto a educación secundaria, solo funciona en San Pablo hasta 3er grado (a excepción de Breu que es una población urbana capital del Distrito).

De los alumnos matriculados en primaria solo se registra entre 65% y 75% de asistentes, esto se ha podido confirmar en una rápida encuesta realizada en las comunidades de Dulce Gloria y Nueva Victoria. Por ejemplo; en Dulce Gloria, el Director revela que de los 100 matriculados sólo asiste 75 alumnos; en Nueva Victoria, de los 60 matriculados asiste 40 alumnos. Los encuestados afirman que el principal problema de ausentismo es por desabastecimiento de materiales educativos que los padres están imposibilitados de adquirir.

En ninguna Escuela Bilingüe se imparte el contenido curricular propiamente de educación bilingüe (EBI). En todo el distrito sólo hay 6 indígenas egresados de la educación secundaria, pese a la existencia de dos colegios (San Pablo y Breu), los estudiantes de otras comunidades no acuden por no contar estos centros con internados que les asistan con alimentación o es también porque incursionan a temprana edad en las actividades de extracción de madera fuera de sus comunidades.

El problema más fuerte que sin duda contribuye de manera decisiva en el deterioro de nivel de escolarización y formación de la niñez es lo que deriva del ausentismo de los docentes. Durante el trabajo de campo para la elaboración de este material, se ha visto que la mayoría de las escuelas se han abierto en la segunda semana del mes de junio. Los pobladores informaron que los profesores suelen salir de sus centros de trabajo para Pucallpa el mes de julio, ingresan el mes de setiembre y salen nuevamente a Pucallpa (para las vacaciones) el mes de noviembre, con lo cual, las clases se imparten solo en tres meses en el mejor de los casos. Por su lado, los docentes encuestados sostienen que la DREU – Pucallpa es responsable de tardío en el inicio de las clases por emitir los contratos a destiempo.

La mayoría de las escuelas primarias cuenta con infraestructuras construidos por la municipalidad, aunque se ha podido presenciar que debido a su antigüedad, algunas escuelas necesitan ser refaccionados e implementados con mobiliarios.

La máxima instancia administrativa del sector educación en yurua se reduce en una Coordinadora, cuyo representante cumple de manera interina sus funciones, jurisdiccionalmente perteneciente a la Unidad de Gestión Local de Coronel Portillo (UGEL – CP). Aunque existen buenos propósitos de mejorar el nivel de educación del distrito de parte de la coordinación, las circunstancias no le permiten porque el encargado a la ves es docente del colegio secundaria y lo más fundamental no cuenta con recursos para ejercer su presencia de manera permanente en las escuelas de diferentes comunidades. En este contexto, el pedido de la población

de crear una UGEL en Breu es fundamentada por ser un sector fronteriza que amerita ser atendida de manera prioritaria.

CUADRO DE COMUNIDADES CON CENTROS EDUCATIVOS

NRO ORD	COMUNIDADES	ESCUELA PRIMARIA BILINGUE		Nº ALUMNOS SECUNDARIA	ESCUELA INICIAL		PRONOEI
		Nº DE ESCUELA	Nº DE ALUMNOS		Nº DE ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	
01	Sawawo	64939 – B	63				
02	Paititi	65146 - B	27				
03	Nueva Luz de Arara	65145 - B	40				
04	Dulce Gloria	64950 - B	97		457 – B	36	
05	San Pablo	64725 - B	31	45	444 – B	22	
06	San Pablillo	65144 - B	35				
07	Dorado	64961 - B	25				
08	El Doradillo	65108 - B	47				
09	Coronel Portillo	65143 - B	27				
10	Nueva Victoria	65073 - B	60				
11	Santa Rosa	64879 - B	11				
TOTAL ALUMNOS			**463**	**45**		**58**	

Fuente: UGEL - CP

CUADRO DE DOCENTES EN DIFERENTES NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN

(fuente: información de campo)

Nro. Ord.	Comunidades	Pronoei		Escuela Inicial		Escuela Primaria Bilingüe			Educación Secundaria	observación
		Doc. Ind.	Doc. HH	Doc. Ind.	Doc. HH	Doc. Ind.	Doc .HH.	Incremen tos	Docentes	
01	Sawawo – Hito 40	01	-	-	-	02	-	-		
02	Nueva Shahuaya	-	-	-	-	-	-	-		Solicita creación de EPB
03	Onkonashari	-	-	-	-	01	-	-		Funciona Escuela Municipal
04	Paititi	-	01	-	-	01	-	-		
05	Nueva Bella	-	-	-	-	-	-	--		Es una comunidad reciente
06	Nueva Luz de Arara	-	-	-	-	01	-	-		
07	Dulce Gloria	-	-	01	-	02	01	-		CEI de Dulce Gloria 1 incremento
08	San Pablo	-	-	01	-	02	-	-	03	
09	San Pablillo	-	-	-	-	-	01	-		
10	Boca del Dorado	-	-	-	-	01	-	-		Funciona Escuela Municipal
11	El Dorado	x	-	-	-	-	01	-		
12	Doradillo	01	-	-	-	02	01	-		
13	Coronel Portillo	-	-	-	-	01	-	-		
14	Paraíso	-	-	-	-	-	-	-		Solicita creación de EPB
15	Nueva Victoria	-	-	-	-	01	01	-		
16	Santa Rosa	-	-	-	-	01	-	-		
TOTAL DOCENTES		**02**	**01**	**02**	**-**	**15**	**05**	**-**	**03**	**27 docentes**

SITUACIÓN ACTUAL DE INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES

(Fuente: información de campo)

NRO ORD	COMUNIDADES	PRONOEI			INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA		
		Bueno	En deterioro	No existe	Bueno	En deterioro	No existe	Bueno	En deterioro	No existe	Bueno	En deterioro	No existe
01	Sawawo – Hito 40	x						x					
02	Nueva Shahuaya												
03	Onkonashari							x					
04	Paititi									x			
05	Nueva Bella												
06	Nueva Luz de Arara							x					
07	Dulce Gloria					x			x				
08	San Pablo					x			x		x		
09	San Pablillo								x				
10	Boca del Dorado									x			
11	El Dorado								x				
12	Doradillo		x					x					
13	Coronel Portillo							x					
14	Paraíso												
15	Nueva Victoria							refacción					
16	Santa Rosa							x					
TOTALES		**01**	**01**			**02**		**07**	**04**	**02**	**01**		

Salud y saneamiento ambiental básico

En el distrito de Yurua existen dos Puestos de Salud (PS), ubicados en Breu y Dulce Gloria. El Puesto de Salud de Breu funciona como Micro Red de Centro de Salud de Atalaya, con un médico, una enfermera y un técnico en enfermería, todos serumistas. Este puesto es la encargada de velar la atención al público en general que, dada a su categoría de micro red, también cumple las funciones de coordinación con el Puesto de Salud de Dulce Gloria. Tiene como ámbito inmediato de atención en todo lo que es bajo yurua, mientras que el Puesto de Salud de Dulce Gloria atiende con frecuencia a la población asentada en alto yurua. Sawawo y Shahuaya, prácticamente quedan fuera del alcance de estos dos puestos, por problemas de medios de acceso. El Puesto de Salud más cercano a estas dos comunidades alejadas (PS de Breu), dista de 50 km, aproximadamente dos días de camino por trocha.

El PS de Dulce Gloria está a cargo de un técnico en enfermería y funciona en un local prestado en condiciones precarias, no cuenta con implementos adecuados, ni medicamentos suficientemente abastecidos. Si bien cuenta con un equipo de comunicación radial (fonia), carece de medio de transporte para poder atender con eficiencia los casos de evacuación de pacientes a la micro red de Breu; mayormente las evacuaciones se efectúan directamente a la ciudad de Pucallpa, vía aérea, en el mejor de los casos con apoyo de alguna misión religiosa y en el peor de los casos un expreso aéreo que representa un costo de $ 700.00 por vuelo. El personal que labora es contratado cada tres meses dentro del Programa de Salud Básica para todos, la situación es tan preocupante porque todo funciona de manera provisional y aunque para el estado eso signifique el máximo esfuerzo que hace por la zona, la población fronteriza del distrito de yurua amerita ser atendida de manera adecuada y estable con un Centro de Salud. Cuando la comitiva ingresó por segunda vez en el mes de septiembre (2004), presenció el brote de tos ferina que afectó a todas las comunidades, principalmente a la niñez, lo cual es un claro indicador que hace falta realizar campañas de vacunación mucho más efectivos.

Las comunidades en su mayoría cuentan con Promotores de Salud, estos promotores carecen de Botiquines Comunales y de implementos básicos necesarios. Entre las enfermedades más frecuentes tenemos; la diarrea, mal de piel, anemia, parasitosis, enfermedades respiratorias y uta, etc.

Las comunidades indígenas del distrito carecen de servicios de agua y desagüe; el río, algún riachuelo o manantial es la fuente principal de consumo de agua. En ninguna comunidad funciona algún sistema de desecho sanitario, las enfermedades con más índice de intervención son aquellas que derivan del problema de higiene. No se ha presenciado alguna crianza de ganado en las comunidades, excepto en Santa Rosa que cuenta con 2 cabezas de ganado en medio de la comunidad, lo cual sugiere organizar charlas orientados a prevenir enfermedades que estos animales podrían gestar.

CUADRO DE SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE YURUA

Nro ord	Comunidades	Puestos de Salud	Botiquines Comunales	Agentes de Salud	Consumo de agua	Baños públicos/ letrinas
01	Sawawo – Hito 40		X	Promotor	Vertientes naturales	No existe
02	Nueva Shahuaya		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
03	Onkonashari		-	-	Vertientes naturales	No existe
04	Paititi		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
05	Nueva Bella		-	-	Vertientes naturales	No existe
06	Nueva Luz de Arara		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
07	Dulce Gloria	X	-	01 Enfermero	Vertientes naturales	No existe
08	San Pablo		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
09	San Pablillo		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
10	Boca del Dorado		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
11	El Dorado		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
12	Doradillo		-	-	Vertientes naturales	No existe
13	Coronel Portillo		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
14	Paraíso		-	-	Vertientes naturales	No existe
15	Nueva Victoria		-	Un curandero	Vertientes naturales	No existe
16	Santa Rosa		-	Promotor	Vertientes naturales	No existe
*	Breu	X		O1 médico		

Fuente: información de campo

Comunicación

Hay tres medios de acceso al distrito de Yurua; la vía aérea, vía fluvial (utilizando el río Sheshea y Bacapishtea, con un intervalo de 3 horas de camino por el varadero) y la vía terrestre siguiendo la trocha carrozable que la empresa forestal Venao ha abierto desde Nueva Italia (Ucayali) hasta Sawawo y de ahí a 50 kilómetros a Breu por trocha. Entre estos medios el más empleado es la vía aérea.

El río yurua es la matriz que une a toda la población asentada en el distrito. Este río sólo es navegable con embarcaciones pequeñas con un motor de centro (pk – pk) hasta Dulce Gloria con una capacidad máxima de 4 toneladas en tiempos de invierno y con una capacidad mínima de hasta media tonelada en tiempo de vaciante. De Dulce Gloria para río arriba sólo es posible por canoa en tiempo de verano, escasamente en pk – pk en épocas de creciente.

Las comunidades; Onkonashari, Nueva Luz, Paititi, San Pablo, San Pablillo, Boca Dorado, Coronel Portillo, Doradillo, Dorado, Nueva Victoria y Sawawo, cuentan con radios de comunicación. Algunas comunidades céntricas tales como Onkonashari, Nueva Luz, Paititi, Dulce Gloria, San Pablo, Nueva Victoria y Sawawo, cuentan con campos de aterrizaje de avionetas. Uno de los problemas que afrontan las comunidades es que no cuentan con licencias de funcionamiento de radios de comunicación, ni cuentan con autorización de uso de aeropuertos comunales.

Electrificación

De todas las comunidades sólo Dulce Gloria cuenta con sistemas de alumbrado solar (placas solares) instalado en cada una de las viviendas. Las instalaciones eléctricas con motores de luz han sido un fracaso en otros poblados de la amazonía en contraste a lo presenciado en Dulce Gloria que al parecer con el sistema de paneles solares, las comunidades tienen mayores posibilidades de control, por ser este

sistema muy sencillo en su tecnología, aunque hay que admitir que hace falta capacitar a los beneficiarios en el manejo responsable de los alumbrados residenciales.

Frente a estos cuadros que nos presenta la realidad, ¿como afrontar la situación en el futuro?

VISION AL 2009

"Pueblos Indígenas de Yurua, fortalecidos en su organización, unidos por el desarrollo y por la defensa de su autonomía"

MISION

1. Promover el fortalecimiento y la unidad de los pueblos indígenas y sus sistemas autónomos de gobierno comunal.

2. Promover y propiciar el desarrollo concertado de la región en el marco de la participación plena en la vida democrática del distrito y ejercicio pleno de la ciudadanía.

3. Promover el desarrollo integral y sostenido de la región como pueblos indígenas, en legítima representación e interlocución ante los organismos públicos y privados.

4. Promover y fomentar el modelo de una economía local sostenible de acuerdo a la realidad cultural de los pueblos indígenas de la región.

V. ANALISIS DEL ENTORNO Y DEL INTERNO

Análisis del entorno

Oportunidades:

- Contamos con leyes que favorecen para ampliar y asegurar nuestros territorios.
- Tenemos derechos para poder exigir el mejoramiento de nuestro nivel educativo.
- Tenemos derechos para participar en las elecciones con nuestros propios candidatos.
- Tenemos leyes que promueven el desarrollo de la población fronteriza.
- Algunas instituciones ambientalistas tienen interés de apoyar el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de la amazonía.

Amenazas:

- Concesiones forestales al entorno de los pueblos indígenas de yurua.
- Bloqueo de corredores biológicos de parte de habilitadores de madera al entorno de yurua.
- Posible ingreso de madereros en territorios indígenas de yurua.
- Posible apertura de carretera Sawawo – Breu.
- Sobre posición de lote petrolero en la Reserva Territorial de los PP.II no contactados.
- Extracción forestal en el territorio de los no contactados.
- Caza y pesca de la población de Brasil en el territorio peruano, por fines comerciales.
- Manipulación política de terceros a los pueblos indígenas.

Análisis del interno

Fortalezas:

- Contamos con territorios reconocidos y titulados.
- Contamos con recursos naturales de fauna, flora e hidrobiológicos.
- Las comunidades cuentan con cochas o tipishkas.
- Se cuenta con colpas de animales y aves.
- San Pablo cuenta con un colegio secundaria.
- La mayoría de las comunidades cuenta con Escuela Primaria Bilingüe.
- Dominio del idioma materno.
- Conservación de la cultura, usos y costumbres indígenas.
- Dulce Gloria cuenta con un Puesto de Salud Creado.
- La mayoría de las comunidades cuenta con radios de comunicación.
- Las comunidades céntricas, cuentan con campo de aterrizaje aérea.
- Presencia mayoritaria indígena en el distrito de BREU – Yurua.

Debilidades:

- Desconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- Ausencia de liderazgo de la federación.
- No se cuenta con indígenas profesionales.
- Escaso número de egresados de secundaria.
- Alta cifra de analfabetismo en las comunidades.
- Bajo nivel de educación.
- Deterioro progresivo de autoestima.
- Escasa presencia y comunicación de la federación con la organización regional y nacional.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Territorios indígenas consolidados y asegurados.
- Uso y manejo de los recursos naturales innovados.
- Ejercicio de ciudadanía e identidad cultural fortalecida.
- Educación mejorada y fortalecida en todos los niveles de escolarización.
- Nivel de atención de la salud de la población desarrollada.
- Sistema de comunicación y transporte mejorada y articulada.
- Autonomía y cultura indígena fortalecida.
- Participación ciudadana fortalecida y consolidada.
- Sistema de comercialización y promoción de la economía local fortalecida.

VII. RESULTADOS ESPERADOS

- Las comunidades indígenas poseen territorios consolidados por pueblos, así mismo protegen la integridad de la Reserva Territorial Murunahua.
- Los pueblos indígenas adoptan una política de uso, manejo y conservación de sus recursos de fauna y flora silvestre.
- Se ha establecido un sistema de inscripción y documentación en el distrito de Yurua.
- La población retoma la importancia de sus valores culturales.
- Se ha mejorado la cobertura y nivel de enseñanza en la educación inicial.
- Se ha mejorado el nivel de atención de las escuelas primarias bilingües de acuerdo a la realidad cultural de los pueblos indígenas.
- Se ha mejorado la cobertura de educación secundaria en las comunidades estratégicas.
- Presencia del estado para la administración de educación de yurua mejorada.
- El Estado ha mejorado la cobertura de atención de la salud pública en las comunidades.
- Las comunidades han retomado y fortalecido sus propios sistemas de salud en complemento de la asistencia del estado.
- Saneamiento ambiental básico establecido.
- Las comunidades manejan de manera articulada sus propios sistemas de transporte y comunicación.
- Las comunidades han reforzado sus culturas ancestrales y ejercen su gobierno comunal de manera autónoma.
- La Federación goza de legítima representación y fortaleza con el reconocimiento y respaldo de sus bases.
- Las comunidades han establecido una política de promoción de los derechos de la mujer y equidad de género
- Se ha organizado una política de participación indígena en el gobierno local.
- Comunidades organizadas promoviendo alternativas económicas de acuerdo a la dinámica de la región.

- Sostenibilidad básica de autoconsumo local eleva el nivel nutricional y la calidad de vida de la población.

VIII. PLAN DE ACCION

8.1. Las comunidades indígenas poseen territorios consolidados por pueblos, así mismo protegen la integridad de la Reserva Territorial Murunahua.

- Ampliación del territorio de las comunidades.
- Reconocimiento de las comunidades aledañas al distrito de Yurua.
- Titulación de las comunidades Reconocidas.
- Asegurar y proteger la integridad de la Reserva Territorial Murunahua.
- Georeferenciación satelital de territorios indígenas y validación por el estado peruano.
- Asegurar la inscripción de las comunidades en Registros Públicos.
- Definición y elaboración de plano de territorios indígenas por pueblos.

8.2. Los pueblos indígenas adoptan una política de uso, manejo y conservación de sus recursos de fauna y flora silvestre.

- Manejo y defensa de los recursos de flora y fauna silvestre.
- Estudio del potencial forestal que cuentan las comunidades.
- Estudio del potencial de fauna silvestre y recursos hidrobiológicos.
- Manejo de zonas de caza.
- Manejo de cuencas y recursos hidrobiológicos en territorios indígenas.
- Zonificación económica y ecológica de territorios indígenas.
- Evaluación de la propuesta de creación de la Reserva Comunal, presentada por AIDESEP.

8.3. Se ha establecido un sistema de inscripción y documentación en el distrito de Yurua.

- Documentación de indígenas omisos (DNI).
- Canjes de LE con DNI.
- Instalación de Oficinas de Registro Civil en las comunidades estratégicas.

8.4. La población retoma la importancia de sus valores culturales.

- Registro de historia de cada pueblo indígena y promover su importancia en el desarrollo comunal.
- Practica de cantos, danzas y normas tradicionales.
- Involucrar al sector educación en la promoción de la cultura de los pueblos indígenas.
- Aumentar el conocimiento de cuentos indígenas.

8.5. Se ha mejorado la cobertura y nivel de enseñanza en la educación inicial.

- Gestión para designar docentes de habla materna en las escuelas iniciales.
- Promoción e incremento de la niñez en los centros iniciales.
- Promoción y creación de Centros Iniciales en las comunidades de mayor población.
- Refacción de locales de Centros Iniciales.
- Implementación con mobiliarios escolares adecuados pedagógicamente.

8.6. Se ha mejorado el nivel de atención de las escuelas primarias bilingües de acuerdo a la realidad cultural de los pueblos indígenas.

- Creación de Escuelas Primarias Bilingües.
- Construcción de infraestructuras escolares.
- Reconstrucción de escuelas primarias bilingües.
- Implementación de mobiliarios escolares.
- Capacitación de docentes.
- Diagnóstico situacional de educación bilingüe en convenio con PFMB.
- Reproducción de textos bilingües en Convenio con el PFMB.

8.7. Se ha mejorado la cobertura de educación secundaria en las comunidades estratégicas.

- Creación de Colegios Secundarias en las comunidades estratégicas.
- Organización y creación de internado de alumnos de secundaria.
- Construcción del colegio secundaria de San Pablo.
- Implementación de mobiliarios escolares.

8.8. Presencia del estado para la administración de educación de yurua mejorada.

- Gestión para el nombramiento oportuno de docentes
- Supervisión permanente de escuelas y colegios de la jurisdicción del distrito.
- Gestionar la creación de UGEL – Breu.
- Solicitar apoyo con cuadernos y útiles de escritorio a DREU y Gobierno Regional de Ucayali.

8.9. El Estado ha mejorado la cobertura de atención de la salud pública en las comunidades.

- Construcción e implementación de PS.
- Gestión para la creación de Puestos de Salud.
- Implementación de sistemas de vacunación permanente en las comunidades.
- Gestionar el incremento del SIS en la región.
- Gestión para la creación de un Centro de Salud en BREU.
- Implementación a los PS.
- Implementación con medios de transporte para atención de emergencias.

8.10. Las comunidades han retomado y fortalecido sus propios sistemas de salud en complemento de la asistencia del estado.

- Capacitación de promotores de salud.
- Construcción de locales de botiquín comunal.

- Implementación de botiquines comunales.
- Promover el rescate y revalorización de la medicina indígena.
- Elaboración de manuales para el manejo de plantas medicinales.
- Inventario de plantas medicinales

8.11. Saneamiento ambiental básico establecido.

- Construcción de pozos artesianos en todas las comunidades.
- Cercado de ganado de Santa Rosa.
- Construcción de letrinas en todas las comunidades.

8.12. Las comunidades manejan de manera articulada sus propios sistemas de transporte y comunicación.

- Instalación de radios de comunicación en las comunidades estratégicas.
- Reparación de antena parabólica en las comunidades.
- Instalación de teléfono satelital en las comunidades estratégicas.
- Reactivación y mantenimiento de trochas comunales.
- Solicitar permisos de operación de aeropuertos comunales ante los organismos correspondientes.
- Tramitación de licencias de radios de comunicación.
- Limpieza de palos en río Yurua.

8.13. Las comunidades han reforzado sus culturas ancestrales y ejercen su gobierno comunal de manera autónoma.

- Capacitación de promotores y autoridades indígenas comunales.
- Establecimiento de estatutos comunales y reglamentos internos.
- Implementación de las comunidades con actas de asamblea y padrón de comuneros.

8.14. La Federación goza de legítima representación y fortaleza con el reconocimiento y respaldo de sus bases.

- Capacitación de dirigentes de ACONADIYSH.
- Saneamiento de la situación jurídica de ACONADIYSH.
- Proveer de asesoría legal y asumir la defensa de líderes denunciados injustamente.
- Implementación con medios de transporte fluvial y de comunicación a la Asociación.

8.15. Las comunidades han establecido una política de promoción de los derechos de la mujer y equidad de género.

- Reactivación de Secretaría de Asuntos Femeninos de ACONADIYSH.
- Capacitación de mujeres indígenas de Yurua.
- Realización de talleres de género y equidad en las comunidades.

8.16. Se ha organizado una política de participación indígena en el gobierno local.

- Participación indígena en las elecciones del 2006.
- Capacitación de candidatos indígenas para alcaldía y regiduría.
- Identificación y organización de equipo humano idóneo para asesorar la conducción de gobierno local.
- Promoción de la participación indígena en la mesa de concertación y presupuesto participativo.

8.17. Comunidades organizadas promoviendo alternativas económicas de acuerdo a la dinámica de la región.

- Estudio de mercado con el vecino país de Brasil.
- Coordinación con las organizaciones indígenas de Brasil con objetivos comerciales, culturales y organizativos.
- Gestionar que PRONAA compre los productos agrícolas locales.
- Capacitación de recursos humanos.
- Formación de Comités de Comercialización de productos locales.

8.18. Sostenibilidad básica de autoconsumo local eleva el nivel nutricional y la calidad de vida de la población.

- Crianza de animales menores de manera planificada.
- Diversificación de cultivos e intercambio de semillas mejoradas.
- Reforestación de palmeras y árboles frutales.
- Organización y fortalecimiento de trabajos de minga.

IX. MARCO LOGIC O DE DESARROLLO

Eje Temático: Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Territorios indígenas consolidados y asegurados.	Territorialidad indígena concertada y definida entre las comunidades existentes.	Mapa de la territorialidad indígena	El Estado garantiza la estabilidad territorial de los pueblos indígenas fronterizos.
RESULTADO		Las comunidades indígenas poseen territorios consolidados por pueblos, así mismo protegen la integridad de la Reserva Territorial Murunahua.	Totalidad de comunidades indígenas reconocidos, titulados y asegurados.	Expedientes documentados por comunidad.	El PETT está dispuesto a sanear los territorios indígenas, a través de titulación y ampliación de territorio de las comunidades y la declaración de la Reserva Territorial con Decreto Supremo.
ACTIVIDADES		Ampliación del territorio de las comunidades (y / o creación de una Reserva Comunal)	Dulce Gloria, San Pablo, Sawawo, Paititi, Dorado, Nueva Victoria y Santa Rosa con territorios ancestrales asegurados.	Resolución de ampliación.	El PETT e INRENA dispone de voluntad política para ejecutar las solicitudes de ampliación de territorios comunales.
		Reconocimiento de las comunidades aledañas al distrito de Yurua.	Comunidad de Kapiroshari (Iparía), reconocida.	Resolución de Reconocimiento.	La Dirección Regional de Agricultura y el PETT opinan de manera favorable la solicitud de reconocimiento y titulación de las comunidades.
		Titulación de las comunidades Reconocidas.	Nueva Shawaya, Onkonashari, Nueva luz de Arara y Kapirushari, titulada.	Título de Propiedad.	
		Denunciar y exigir el retiro de la empresa maderera del área de la reserva territorial.	Asegurar y proteger la integridad de la Reserva Territorial Murunahua.	Constatación física de retiro de la empresa.	El estado actúa oportunamente en la liberación de extracción forestal en áreas colindantes a la ZRAP
		Georeferenciación satelital de territorios indígenas y validación por el estado peruano.	12 comunidades centrales georefenciados.	Mapa de comunidades georeferenciados.	Inalienabilidad e inembargabilidad de territorios indígenas restituidos por la nueva constitución, garantiza la seguridad territorial de los PP.II. de Yurua.
		Asegurar la inscripción de las comunidades en Registros Públicos.	07 comunidades inscritos	Notificación de inscripción.	
		Definición y elaboración de plano de territorios indígenas por pueblos.	03 mapas de la territorialidad de los pueblos; Asháninka, Yaminahua y Amahuaca.	Un ejemplar del mapa consolidado.	
		Analizar y proponer alternativas para las comunidades indígenas actualmente ubicadas dentro de la Reserva Territorial.	02 comunidades indígenas buscan ampliar sus territorios en áreas libre de disponibilidad y no ubicadas en la Reserva Territorial	Acta de asamblea	Las comunidades indígenas de la zona aceptan respetar la Reserva Territorial
		Protección de la Reserva Territorial Murunahua	01 acuerdo de la Asamblea de ACONAYDISH que las comunidades y la organización protejan la integridad de la Reserva Territorial Murunahua	01 Acta de Asamblea; 01 Reglamento de funcionamiento y responsabilidades	

Continuación del Eje Temático: Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad.

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Uso y manejo sostenido de los recursos naturales.	Política de control y manejo de los recursos naturales innovados e implementados.	Comités de vigilancia y uso sostenible de recursos naturales creados.	Las organizaciones indígenas conciertan una política de cooperación con los organismos ambientalistas.
RESULTADO		Los pueblos indígenas fortalecen sus políticas de uso, manejo sostenible y conservación de sus recursos de fauna y flora silvestre.	Sistemas de aprovechamiento sostenible de los recursos de fauna y flora organizados y garantizados.	Manuales de usos y manejo de los recursos naturales.	La juventud y el nuevo liderazgo trabajan de manera coordinada con los ancianos indígenas en la implementación de las normas de manejo de los RR.NN.
ACTIVIDADES		Manejo y defensa de los recursos de flora y fauna silvestre.	15 comunidades con reglamentos internos implementados.	Ejemplar de Reglamentos Internos.	Las comunidades asumen con responsabilidad el mandato de los Reglamentos Internos.
		Estudio del potencial forestal que cuentan las comunidades.	01 estudio forestal concluido y aplicado.	Ejemplar de los resultados de estudio.	Las comunidades planifican el uso racional de recursos maderables de manera organizada.
		Estudio del potencial de fauna silvestre y recursos hidrobiológicos.	01 estudio del potencial faunística de la región. 01 estudio del potencial hidrobiológico de la región.	Documento técnico sobre diversidad y potencial de los recursos de fauna e hidrobiológicos.	El estado prohíbe la caza y pesca indiscriminada de parte de los comerciantes de Brasil.
		Manejo de zonas de caza.	Corredores biológicos criticas de la zona identificadas y protegidas.	Un mapa de corredores biológicos focalizados.	
		Manejo de cuencas y recursos hidrobiológicos en territorios indígenas.	El río Yurua y sus tributarios, Bacapishtea, Dorado, Beu y Amonya, protegida y manejada racionalmente.	Mapa de circuitos de intervención	Las comunidades prohíben la penetración de carretera en sus territorios.
			29 cochas manejadas.	Mapa de cochas focalizados y planes de manejo integrales de las cochas	
		Zonificación económica y ecológica de territorios indígenas.	12 comunidades indígenas zonificados, organizados y manejados.	Mapas de zonificación.	
		Evaluación de la propuesta de creación de Reserva Comunal, presentada por AIDESEP.	Ubicación de expedientes de estudio y evaluar su situación actual.	Ejemplar de estudio, junto con cargo de su trámite documentario.	Las comunidades plantean como una opción la creación de una Reserva Comunal en Yurua en áreas donde fijan ampliar sus territorios.

Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Ejercicio de ciudadanía e identidad cultural fortalecida.	Indígenas participando activamente en el desarrollo del distrito de yurua en sintonía con sus culturas.	Manifestación colectiva e individual	Los indígenas se reafirman en su identidad cultural.
RESULTADO		Se ha establecido un sistema de inscripción y documentación en el distrito de Yurua.	Indígenas omisos documentados y niños con inscripción permanentes.	Documentación respectiva	Incremento de la población en la Estadística Distrital.
ACTIVIDADES		Documentación de indígenas omisos (DNI). Canjes de LE con DNI. Instalación de Oficinas de Registro Civil en las comunidades estratégicas.	150 indocumentados inscritos en Reniec 100 canjes de DNI Paititi, Dulce Gloria, San Pablo, Dorado y Sawawo, cuentan con Oficinas de Registro Civil.	DNI LE canjeados Oficinas de Registro Civil establecidas	La RENIEC asiste con prioridad a la población fronteriza. La Defensoría del Pueblo intermedia la facilitación de creación de las oficinas de RC en las comunidades.
RESULTADO		La población retoma la importancia de sus valores culturales.	Identificación de ancianos como principales agentes de promoción de las culturas autóctonas.	Nombre de ancianos reconocidos y registrados.	Las comunidades reconocen y apoyan el papel de los ancianos.
ACTIVIDADES		Registro de historia de cada pueblo indígena y promover su importancia en el desarrollo comunal. Practica de cantos, danzas y normas tradicionales. Involucrar al sector educación en la promoción de la cultura de los pueblos indígenas. Aumentar el conocimiento de cuentos indígenas.	03 registro de historia de los pueblos; Asháninka, Yaminahua y Amahuaca. 15 comunidades promoviendo la revalorización de sus culturas. 11 escuelas promoviendo la cultura y espiritualidad indígena con ayuda de ancianos y sabios indígenas. Registro y difusión de cuentos de 03 pueblos indígenas de la región.	Ejemplares de textos escritos. Informe de jefes comunales. Informe de directores de cada escuela. Ejemplares de textos difundidos.	La Municipalidad Distrital auspicia y promueve el desarrollo de las culturas locales. Disponibilidad de sector educación de promover y revalorar las culturas indígenas en el desarrollo educativo de la niñez.

Continuación del Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Educación mejorada y fortalecida en todos los niveles de escolarización.	Calidad educativa mejorada.	Rendimiento escolar	Disminución de la tasa de deserción escolar.
RESULTADO		Se ha mejorado la cobertura y nivel de enseñanza en la educación inicial.	04 centros iniciales implementados.	Reporte del docente, apafa y la comunidad en general.	El sector educación promueve de manera prioritaria el desarrollo de la educación inicial en la frontera.
ACTIVIDADES		Gestión para designar docentes de habla materna en las escuelas iniciales.	Dulce Gloria y San Pablo, cuentan con docentes indígenas.	Memorando de contrato.	Disponibilidad política de la UGE – CP.
		Promoción e incremento de la niñez en los centros iniciales.	Dulce Gloria y San Pablo, promueven de manera exitosa el incremento de sus alumnos.	Nóminas de matrícula.	Los padres de familia apoyan el desarrollo de la Educación inicial.
		Promoción y creación de Centros Iniciales en las comunidades de mayor población.	Sawawo y Nueva Victoria, cuentan con Centros Iniciales creados con plaza orgánica.	Resolución de creación otorgado por la UGEL – CP.	Incremento de la población escolar infantil.
		Refacción de locales de Centros Iniciales.	Dulce Gloria y San Pablo, cuenta con locales de Centros Iniciales refaccionados.	Constatación física.	Disponibilidad del presupuesto municipal del Distrito de Yurua.
		Implementación con mobiliarios escolares adecuados pedagógicamente.	02 Centros Iniciales con mobiliarios bien implementados.	Constatación física.	
RESULTADO		Se ha mejorado el nivel de atención de las escuelas primarias bilingües de acuerdo a la realidad cultural de los pueblos indígenas.	Aplicación del currículo de EBI en todas las escuelas indígenas existentes.	Registro de Escuelas Bilingües beneficiarias.	La UGEL-CP, vela por la consolidación de la política del EBI en el distrito.
ACTIVIDADES		Creación de Escuelas Primarias Bilingües.	Onkonashari, Nueva Shawaya, Nueva Bella y Boca Dorado, con escuelas bilingües creados.	Resolución de Creación.	Incremento de la población estudiantil a nivel de primaria en el distrito.
		Construcción de infraestructuras escolares.	Boca Dorado y Paititi con infraestructura construida.	Presencia física	Disponibilidad de presupuesto de parte de la municipalidad de Yurua.
		Reconstrucción de escuelas primarias bilingües.	Dulce Gloria, San Pablo, San Pablillo, Doradillo y Dorado con locales escolares reconstruidos.	Constatación física.	
		Implementación de mobiliarios escolares.	15 escuelas implementadas.	Actas de entrega de mobiliarios.	Disponibilidad de presupuesto de parte de la municipalidad de Yurua.
		Capacitación de docentes.	19 docentes capacitados en EBI.	Registro de docentes capacitados.	La UGEL-CP, promueve el desarrollo del EBI en el distrito.
		Diagnóstico situacional de educación bilingüe en convenio con PFMB.	01 diagnóstico concluido con recomendaciones.	01 ejemplar del diagnóstico.	El Estado maneja de manera planificada la política del EBI.
		Reproducción de textos bilingües en Convenio con el PFMB.	1,500 textos reproducidos.	Ejemplares de textos.	La educación Bilingüe se imparte de acuerdo a la realidad cultural de la región.

Continuación del Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO		Se ha mejorado la cobertura de educación secundaria en las comunidades estratégicas.	Incremento de número de alumnos	Nóminas de matricula	Alumnos egresados de secundaria en las comunidades con capacidad académica competitiva.
ACTIVIDAD		Creación de Colegios Secundarias en las comunidades estratégicas. Organización y creación de internado de alumnos de secundaria. Ampliación del colegio secundaria de San Pablo. Implementación de mobiliarios escolares.	Paititi y Dulce Gloria, con colegios secundarios creados. 02 internados piloto creados en las comunidades de San Pablo y Paititi. 05 aulas construidas. 01 colegio con mobiliarios implementados.	Resolución de creación. Resolución de creación. Entrega de obra. Acta de entrega	Incremento de la población estudiantil en educación secundaria. Los internados cuentan con partidas presupuéstales. Disponibilidad presupuestal de parte del Gobierno Regional de Ucayali.
RESULTADO		Presencia del estado para la administración de educación de yurua mejorada.	Categoría de la Coordinadora Educativa elevada.	Separación administrativa de UGEL - CP	La Educación en el distrito de Yurua adquiere autonomía de gestión.
ACTIVIDAD		Gestión para el nombramiento oportuno de docentes Supervisión permanente de escuelas y colegios de la jurisdicción del distrito. Gestionar la creación de UGEL – Breu. Solicitar apoyo con cuadernos y útiles de escritorio a DREU y Gobierno Regional de Ucayali.	Los docentes son contratados en marzo de cada año por la DREU – Pucallpa. 02 supervisiones al año; inicial, primaria y secundaria. UGEL – Breu, creado e implementado en funcionamiento. La DREU y el Gobierno Regional asisten con 1, 500 cuadernos al año a escolares de escasos recursos económicos.	Informe de supervisión de los docentes en su centro de trabajo. Reporte del sector correspondiente. Resolución de creación. Acta de entrega a los beneficiarios.	Los docentes inician las clases en el mes de abril. Los profesores asumen la docencia de manera responsable. Disponibilidad y voluntad política del sector educación. La educación fronteriza recibe estímulos de parte del Estado.

Continuación del Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Nivel de atención de la salud de la población desarrollada.	Disminución de índices de mortalidad de la población infantil.	Cuadro Estadístico de los puestos de salud existentes.	El Estado promueve el desarrollo del sistema de salud intercultural como política pública.
RESULTADO		El Estado ha mejorado la cobertura de atención de la salud pública en las comunidades.	Puestos de salud con cobertura de atención eficientemente operativos.	Diagnósticos del nivel de atención.	La Micro Red de Breu, es elevada a la categoría de Centro de Salud.
ACTIVIDADES		Construcción e implementación de PS.	01 PS construido e implementado en Dulce Gloria.	Constatación física	Disponibilidad Presupuestal
		Gestión para la creación de Puestos de Salud.	03 PS creados; Paititi, San Pablo y Sawawo.	Resoluciones de Creación	
		Implementación de sistemas de vacunación permanente en las comunidades.	Brigadas de elite reforzados cubren las campañas contra hepatitis, tos ferina y otros.	Control estadístico de atención	El Estado atiende con prioridad a la población fronteriza.
		Gestionar el incremento del SIS en la región.	La población fronteriza de Yurua goza de servicios del SIS en todas las edades.	Confirmación del Ministerio de Salud	El estado hace una excepción a favor de la población fronteriza.
		Gestión para la creación de un Centro de Salud en BREU.	Hasta el año 2008, la población del distrito cuenta con un CS.	Resolución de creación	Voluntad política del estado.
		Implementación a los PS.	O4 PS implementados, funcionando.	Acta de entrega de implementos varios.	
		Implementación con medios de transporte para atención de emergencias.	04 PS implementados con transporte fluvial.	Constatación física	El gobierno regional asiste de manera prioritaria a la población fronteriza.
RESULTADO		Las comunidades han retomado y fortalecido sus propios sistemas de salud en complemento de la asistencia del estado.	15 botiquines comunales en funcionamiento con participación comunal.	Relación de comunidades beneficiadas.	Comunidades indígenas comprometidos a un manejo racional y controlado de los botiquines comunales.
ACTIVIDADES		Capacitación de promotores de salud.	15 promotores de salud formados en manejo de salud básica.	Relación de promotores capacitados.	Disponibilidad de promotores voluntarios.
		Construcción de locales de botiquín comunal.	13 botiquines comunales construidos (excepto San Pablo y Doradillo).	Constatación física.	Las comunidades construyen sus propios botiquines.
		Implementación de botiquines comunales.	15 botiquines comunales implementados.	Informe de promotores de salud.	La municipalidad de Yurua apoya con la implementación.
		Promover el rescate y revalorización de la medicina indígena.	15 promotores de salud entrenados y formados en manejo de la medicina indígena.	Prácticas de campo.	Participación de ancianos de manera activa.
		Elaboración de manuales para el manejo de plantas medicinales.	03 manuales elaborados; Asháninka, Yaminahua y Amahuaca.	Ejemplar de manuales.	El Indecopi protege los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.
		Inventario de plantas medicinales	Inventario de Plantas por cada uno (03) de los pueblos indígenas existentes en la región.	Registros elaborados.	

Continuación del Eje Temático: Identidad, Cultura y Desarrollo Humano

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO		Saneamiento ambiental básico establecido.	Control y prevención de enfermedades en todas las comunidades.	Registro y Estadística.	Modelo de gestión ambiental es adecuada a la zona tropical.
ACTIVIDADES		Construcción de pozos artesianos en todas las comunidades.	15 comunidades cuentan con pozos artesianos.	Reporte de las comunidades y del sector responsable de obras.	Disponibilidad presupuestal de parte de la municipalidad.
		Cercado de ganado de Santa Rosa.	02 hás de pasto con ganados técnicamente asistidos.	Constatación física.	Prevención de higiene comunal.
		Construcción de letrinas en todas las comunidades.	15 comunidades cuentan con letrinas públicos y familiares.	Constatación física.	Prevención de higiene comunal.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Sistema de comunicación y transporte mejorada y articulada.	Comunidades estratégicas cuentan con medios operativos y disponibles.	Existencia de medios disponibles.	Mejoramiento de conexión interna y externa (Comunidad – Ciudad)
RESULTADO		Las comunidades manejan de manera articulada sus propios sistemas de transporte y comunicación.	90% de la población ha mejorado su cobertura de comunicación interna y externa.	Lista de comunidades implementadas.	Circuito de comunicación mejorada facilita el ingreso de turistas en las comunidades.
ACTIVIDADES		Instalación de radios de comunicación en las comunidades estratégicas.	Dulce Gloria, Dorado, Nueva Shawaya y Santa Rosa con radios de comunicación implementados.	Reporte del sector que implementó el proyecto.	Disponibilidad presupuestal de la municipalidad Distrital.
		Reparación de antena parabólica en las comunidades.	Dulce Gloria, San Pablo, Nueva Victoria y Dorado, con antenas parabólicas reparados.	Informe de las comunidades beneficiarias.	
		Instalación de teléfono satelital en las comunidades estratégicas.	Dulce Gloria, San Pablo y Sawawo, cuentan con teléfonos satelitales instalados.	Constatación física.	Disponibilidad presupuestal del gobierno regional.
		Reactivación y mantenimiento de trochas comunales.	04 caminos comunales habilitados y mantenidos permanentemente.	Informe de las comunidades.	Red de interconexión comunal mejora las relaciones sociales entre comunidades.
		Solicitar permisos de operación de aeropuertos comunales ante los organismos correspondientes.	06 aeropuertos comunales con licencias otorgados por Ministerio de Transporte y Comunicaciones.	Licencia de operación del MTC.	Liberación de restricción de vuelos posibilita el ingreso de turistas a la zona.
		Tramitación de licencias de radios de comunicación.	15 radios de comunicación operando con licencias.	Licencia de operación del MTC	El MTC exonera de impuestos de canon.
		Limpieza de palos del río Yurua	Principales rutas del río Yurua despejados en su totalidad.	Constatación física de los hechos.	Las comunidades disponen realizar los trabajos de limpieza anualmente

Eje Temático: Organización, Autonomía y Gobernabilidad

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Autonomía y cultura indígena fortalecida.	Representatividad indígena consolidada a nivel del distrito.	Reconocimiento público.	El plan de desarrollo indígena es reconocido e implementado como política pública de parte del Estado.
RESULTADO		Las comunidades han reforzado sus culturas ancestrales y ejercen su gobierno comunal de manera autónoma.	Ejercicio de los derechos consuetudinarios.	Fortaleza comunal.	Las autoridades locales respetan y promueven el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas del distrito.
ACTIVIDADES		Capacitación de promotores y autoridades indígenas comunales. Establecimiento de estatutos comunales y reglamentos internos. Implementación de las comunidades con actas de asamblea y padrón de comuneros.	30 promotores y autoridades capacitados en defensa legal, organización y liderazgo. 15 comunidades implementados con estatutos comunales. 15 actas de asamblea, 15 padrón de comuneros.	Lista capacitados. Ejemplar de estatuto. Libro de actas y padrones comunales legalizados.	Las comunidades toman el control de la política de desarrollo distrital. Las comunidades aplican y cumplen los mandatos del estatuto. Fortalecimiento del gobierno comunal.
RESULTADO		La Federación goza de legítima representación y fortaleza con el reconocimiento y respaldo de sus bases.	Destacada labor de la organización, reconocida en todas las comunidades.	Presencia institucional	Plan concertado de desarrollo entre el Estado y los pueblos indígenas.
ACTIVIDADES		Capacitación de dirigentes de ACONADIYSH. Saneamiento de la situación jurídica de ACONADIYSH. Proveer de asesoría legal y asumir la defensa de líderes denunciados injustamente. Implementación con medios de transporte fluvial y de comunicación a la Asociación.	06 dirigentes, capacitados en organización, liderazgo y gestión. Actualización de la inscripción registral de los dirigentes de la organización. 01 abogado penalista. 01 pk – pk con un bote de fundición. 01 radio de comunicación.	Lista de dirigentes capacitados. Acuerdos de la asamblea. Un Contrato. Inventario patrimonial	Las comunidades reconocen a ACONADIYSH y respaldan su representación, accionar y liderazgo. Se utiliza el transporte para fines dirigenciales y de trabajos de base.

Continuación del Eje Temático: Organización, Autonomía y Gobernabilidad

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO		Las comunidades han establecido una política de promoción de los derechos de la mujer y equidad de género.	Liderezas indígenas ejercen su función de manera responsable.	Liderezas indígenas identificadas.	El ejercicio del derecho de la mujer es reconocido y respaldado por las comunidades.
ACTIVIDADES		Reactivación de Secretaría de Asuntos Femeninos de ACONADIYSH.	01 mujer líder elegida por las comunidades.	Acta de acuerdos de la asamblea.	La mujer elegida goza de respaldo de sus bases.
		Capacitación de mujeres indígenas de Yurua.	15 mujeres indígenas capacitadas.	Lista de mujeres capacitadas.	Las comunidades dejan que las mujeres participen en los cursos de capacitación.
		Realización de talleres de género y equidad en las comunidades.	15 comunidades promovidos, organizados y capacitados.	Informe de jefes comunales.	Se fortalece la organización de gobierno y trabajo comunal.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Participación ciudadana fortalecida y consolidada.	La ciudadanía ejerce mayor control en el desarrollo de su distrito.	Comité de vigilancia ciudadana.	La población adopta una posición rígida contra la corrupción de sus autoridades
RESULTADO		Se ha organizado una política de participación indígena en el gobierno local.	Los PP.II promueven su participación en las elecciones municipales.	Constitución del MIAP.	Política de desarrollo Distrital es conducida por PP.II. a través de sus interlocutores.
ACTIVIDADES		Participación indígena en las elecciones del 2006.	Alcalde y regidores indígenas gobernando.	Reconocimiento de JNE	Los indígenas demuestran su capacidad de gestión pública.
		Capacitación de candidatos indígenas para alcaldía y regiduría.	06 candidatos indígenas seleccionados capacitados.	Lista de capacitados	
		Identificación y organización de equipo humano idóneo para asesorar la conducción de gobierno local.	03 profesionales identificados y seleccionados (Administración, Contabilidad y Asesoría legal).	Currículo de profesionales identificados.	La contraloría reconoce la transparencia de la gestión del Alcalde Indígena.
		Promoción de la participación indígena en la mesa de concertación y presupuesto participativo.	Constitución de Comités de Bases y Juntas Vecinales.	Resolución de Alcaldía.	El distrito de Breu es ejemplo de una eficiente gestión municipal con participación ciudadana.

Eje Temático: Economía, Administración y Desarrollo Sostenible

PLAN DE ACCION			INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		Sistema de comercialización y promoción de la economía local fortalecida.	75% de la población económicamente es fortalecida.	Situación económica de la población	Perú y Brasil promueven la integración y desarrollo económico de los pueblos indígenas fronterizos.
RESULTADO		Comunidades organizadas promoviendo alternativas económicas de acuerdo a la dinámica de la región.	01 bazar comunal en funcionamiento	Constitución del bazar	Las comunidades se liberan de especulación de precios de productos.
ACTIVIDADES		Estudio de mercado con el vecino país de Brasil.	01 estudio concluido	Ejemplar de estudio	Se adopta una política de desarrollo económico local.
		Coordinación con las organizaciones indígenas de brasil con objetivos comerciales, culturales y organizativos.	Intercambio de productos agrícolas e industrializados con Brasil.	Acuerdos de intercambio de productos.	La actividad económica no afecta la ecología de la región.
		Gestionar que PRONAA compre los productos agrícolas locales.	Convenio entre PRONAA y ACONADIYSH para compra de productos locales.	Ejemplar de Convenio.	El estado promueve un sistema de rotación económica del distrito.
		Capacitación de recursos humanos.	05 promotores capacitados en administración, contabilidad y cubicación de maderas.	Lista de capacitados.	Se independiza de monopolio local.
		Formación de Comités de Comercialización de productos locales.	01 Comité de producción y comercialización, creado como programa de ACONADIYSH.	Acuerdos de la asamblea.	Se establecen precios justos.
RESULTADO		Sostenibilidad básica de autoconsumo local eleva el nivel nutricional y la calidad de vida de la población.	Al menos 50 familias han mejorado su nivel de subsistencia.	Potencial de abastecimiento visible.	Se regula el sistema de aprovechamiento racional de los RR.NN.
ACTIVIDADES		Crianza de animales menores de manera planificada.	20 familias con crianza de animales menores.	Animales en crianza	Las familias más se dedican a la crianza y dependen poco de la fauna silvestre.
		Diversificación de cultivos e intercambio de semillas mejoradas.	15 comunidades con diversificación de cultivos.	Chacras integrales	Las comunidades se interesan por recuperar sus practicas tradicionales en el manejo de sus chacras.
		Reforestación de palmeras y árboles frutales.	3000 plantones de caoba y cedro reforestados 50 familias con reforestación de palmeras y frutales.	Constatación física	La población incrementa su interés de reforestación.
		Organización y fortalecimiento de trabajos de minga.	15 comunidades fortalecidos.	Trabajo de grupos organizados	Las comunidades practican el desarrollo de una economía con principios de reciprocidad y solidaridad, a través de la fuerza colectiva.
		Elaboración e implementación de planes de manejo forestal integrales	05 planes de manejo forestal	Planes de manejo forestal aprobados por el INRENA	

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NRO ORD	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION				
01	Ampliación del territorio de las comunidades.	Apoyo externo		X	X		
02	Reconocimiento de las comunidades aledañas al distrito de Yurua.	Apoyo externo		X	X		
03	Titulación de las comunidades Reconocidos.	Apoyo externo		X	X	X	
04	Georeferenciación satelital de territorios indígenas y oficialización por el estado peruano.	Apoyo externo	X	X			
05	Asegurar la inscripción de las comunidades en Registros Públicos	Apoyo externo	X	X	X	X	
06	Definición y elaboración de plano de territorios indígenas por pueblos.	Organización	X	X			
07	Manejo y defensa de los recursos de flora y fauna silvestre.	Comunidades		X	X	X	X
08	Estudio del potencial forestal que cuentan las comunidades.	Apoyo externo	X	X			
09	Estudio del potencial de fauna silvestre y recursos hidrobiológicos.	Apoyo externo	X	X			
10	Manejo de zonas de caza.	Comunidades/Organización			X	X	X
11	Manejo de cuencas y recursos hidrobiológicos en territorios indígenas.	Comunidades/Organización			X	X	X
12	Zonificación económica y ecológica de territorios indígenas.	Apoyo externo		X	X	X	
13	Evaluación de la propuesta de creación de Reserva Comunal presentado por AIDESEP.	Organización/AIDESEP	X	X			
14	Protección de la Reserva Territorial	Comunidades/Organización/Apoyo externo/estado	X				
15	Documentación de indígenas omisos (LM y DNI).	Apoyo externo y Estado	X	X			
16	Canjes de LE con DNI.	Comunidad	X	X			
17	Instalación de Oficinas de Registro Civil en las comunidades estratégicas.	Estado	X	X			
18	Registro de historia de cada pueblo indígena y promover su importancia en el desarrollo comunal.	Comunidad – Escuelas – Org.		X	X	X	X
19	Practica de cantos, danzas y normas tradicionales.	Comunidad – Escuelas – Org.	X	X	X	X	X
20	Involucrar al sector educación en la promoción de la cultura de los pueblos indígenas.	Organización – Escuelas- Coleg.		X	X	X	X
21	Aumentar el conocimiento de cuentos indígenas.	Organización		X	X	X	X
22	Gestión para designar docentes de habla materna en las escuelas iniciales.	Organización		X			
23	Promoción e incremento de la niñez en los centros iniciales.	Comunidad – Organización		X	X	X	
24	Promoción y creación de Centros Iniciales en las comunidades de mayor población.	Comunidad – Organización		X	X	X	
25	Refacción de locales de Centros Iniciales.	Estado/Municipalidad		X	X		
26	Implementación con mobiliarios escolares adecuados pedagógicamente.	Estado/Municipalidad		X	X		

NRO ORD	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMAS DE EJECUCION				
			01	02	03	04	05
27	Creación de Escuelas Primarias Bilingües.	Estado - Educación		X	X	X	
28	Construcción de infraestructuras escolares.	Municipalidad		X	X	X	X
29	Reconstrucción de escuelas primarias bilingües.	Municipalidad		X	X		
30	Implementación de mobiliarios escolares.	Municipalidad		X	X		
31	Capacitación de docentes.	Educación/apoyo externo		X	X		X
32	Diagnóstico situacional de educación bilingüe en convenio con PFMB.	Apoyo externo			X		
33	Reproducción de textos bilingües en Convenio con el PFMB.	Educación/apoyo externo			X	X	
34	Creación de Colegios Secundarias en las comunidades estratégicas.	Educación/Organización		X	X	X	
35	Organización y creación de internado de alumnos de secundaria.	Educación/Región		X	X	X	
36	Construcción del colegio secundaria de San Pablo.	Región			X		
37	Implementación de mobiliarios escolares.	Municipalidad		X	X		
38	Gestión para el nombramiento oportuno de docentes	DREU – P		X			
39	Supervisión permanente de escuelas y colegios de la jurisdicción del distrito.	Educación		X	X	X	X
40	Gestionar la creación de UGEL – Breu.	Estado		X	X	X	
41	Solicitar apoyo con cuadernos y útiles de escritorio a DREU y Gobierno Regional de Ucayali.	Región		X	X	X	X
42	Construcción e implementación de PS.	Región/Municipalidad		X	X	X	
43	Gestión para la creación de Puestos de Salud.	Organización/Estado		X	X	X	
44	Implementación de sistemas de vacunación permanente en las comunidades.	Salud		X	X	X	X
45	Gestionar el incremento del SIS en la región.	Estado		X	X		
46	Gestión para la creación de un Centro de Salud en BREU.	Organización/Estado		X	X	X	
47	Implementación a los PS.	Región		X	X		
48	Implementación con medios de transporte para atención de emergencias.	Municipalidad/Región		X	X		
49	Capacitación de promotores de salud.	Salud/Organización		X		X	X
50	Construcción de locales de botiquín comunal.	Comunidad		X	X	X	
51	Implementación de botiquines comunales.	Municipalidad		X	X		

NRO ORD	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMAS DE EJECUCION				
			01	02	03	04	05
52	Promover el rescate y revalorización de la medicina indígena.	Organización/Comunidad.		X	X	X	X
53	Elaboración de manuales para el manejo de plantas medicinales.	Organización/apoyo externo		X	X		
54	Inventario de plantas medicinales	Organización/Comunidad		X	X		
55	Construcción de pozos artesianos en todas las comunidades.	Municipalidad		X	X	X	
56	Cercado de ganado de Santa Rosa.	Comunidad		X			
57	Construcción de letrinas en todas las comunidades.	Comunidad	X	X			
58	Instalación de radios de comunicación en las comunidades estratégicas.	Municipalidad		X	X	X	X
59	Reparación de antena parabólica en las comunidades.	Municipalidad		X			
60	Instalación de teléfono satelital en las comunidades estratégicas.	MTC		X	X	X	
61	Reactivación y mantenimiento de trochas comunales.	Comunidad		X			
62	Solicitar permisos de operación de aeropuertos comunales ante los organismos correspondientes.	Organización/MTC		X	X		
63	Tramitación de licencias de radios de comunicación.	Organización/Comunidad		X			
64	Limpieza de palos en río Yurua.	Comunidades/Municipalidad		X			
65	Capacitación de promotores y autoridades indígenas comunales.	Organización	X	X		X	
66	Establecimiento de estatutos comunales y reglamentos internos.	Comunidad/Organización	X	X			
67	Implementación de las comunidades con actas de asamblea y padrón de comuneros.	Organización	X	X			
68	Capacitación de dirigentes de ACONADIYSH.	Organización/apoyo externo	X	X		X	
69	Saneamiento de la situación jurídica de ACONADIYSH.	Organización	X				
70	Proveer de asesoría legal y asumir la defensa de líderes denunciados injustamente.	Organización		X			
71	Implementación con medios de transporte fluvial y de comunicación a la Asociación.	Apoyo externo		X			
72	Reactivación de Secretaría de Asuntos Femeninos de ACONADIYSH.	Organización		X			
73	Capacitación de mujeres indígenas de Yurua.	Organización	X	X		X	X
74	Realización de talleres de género y equidad en las comunidades.	Organización		X	X	X	X
75	Participación indígena en las elecciones del 2006.	Organización/comunidad	X	X			
76	Capacitación de candidatos indígenas para alcaldía y regiduría.	Organización/apoyo externo	X	X			

NRO ORD	ACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMAS DE EJECUCION				
			01	02	03	04	05
77	Identificación y organización de equipo humano idóneo para asesorar la conducción de gobierno local.	Organización	X	X			
78	Promoción de la participación indígena en la mesa de concertación y presupuesto participativo.	Municipalidad			X		
79	Estudio de mercado con el vecino país de Brasil.	Organización/apoyo externo		X			
80	Coordinación con las organizaciones indígenas de brasil con objetivos comerciales.	Organización		X			
81	Gestionar que PRONAA compre los productos agrícolas locales.	Organización		X			
82	Capacitación de recursos humanos.	Organización/apoyo externo		X	X		
83	Formación de Comités de Comercialización de productos locales.	Organización		X			
84	Crianza de animales menores de manera planificada.	Comunidad		X	X	X	X
85	Diversificación de cultivos e intercambio de semillas mejoradas.	Comunidad	X	X	X	X	X
86	Reforestación de palmeras y árboles frutales.	Comunidad	X	X	X	X	X
87	Organización y fortalecimiento de trabajos de minga.	comunidad		X	X	X	X

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VIDA

A. PLAN DE IMPLEMENTACION

1. Fase previa

Parte de la fase previa es el trabajo de campo a través del cual se levantó el insumo correspondiente descentralizado con participación comunal en las comunidades de Dulce Gloria y Nueva Victoria. El paso siguiente es como a continuación indicamos:

1.1 Análisis del plan (primera quincena de agosto de 2004)

Con la sistematización correspondiente del plan, el documento será analizado por el Concejo Directivo de ACONADIYSH con la finalidad de socializar la información con los objetivos marcos que debe trazar la organización antes de someter en consulta ante la asamblea que deberá emitir su última palabra.

1.2 Legitimación del Plan de Vida (primera semana de Septiembre de 2004)

Si bien, el insumo para la elaboración del Plan ha sido recopilado con participación comunal, el documento sistematizado sigue siendo como material de consulta por cuanto que la consolidación de las propuestas descentralizadas no ha tenido aún un nivel de discusión y análisis conjunta entre los pueblos indígenas de alto a, medio bajo yurua. Este momento tendrá que darse en una concentración de todas las comunidades indígenas que la federación tendrá que organizar y convocar a través de una Asamblea Ordinaria. La asamblea es la autoridad suprema que previo al análisis y reajuste de las propuestas correspondientes tendrá que refrendar con su voto aprobatorio el consolidado del Plan de Vida de los Pueblos Indígenas de Yurua, quedando de esta manera reconocida y definida con legitimidad.

1.3 Capacitación (primera semana de Septiembre de 2004)

Una vez legitimada el Plan de Vida, hay que implementar una política de uso y aplicación del material a través de la capacitación. Con la capacitación se habrá entrenado a los dirigentes de ACONADIYSH en lo que concierne al manejo adecuado y dominio del Plan. Entre los resultados que esperamos obtener es que a demás de comprender el espíritu de la visión trazada como objetivo mayor, el dirigente también esté en condiciones de elaborar con facilidad el plan operativo anual (POA) y de monitorear los progresos correspondientes de la gestión institucional. Este ensayo hay que dar unas dos veces al año. Primero, al inicio de la implementación del Plan y segundo en la evaluación intermedia con los reajustes correspondientes.

2. Fase de implementación

2.1 Elaboración del Plan Operativo Anual (segunda semana de Septiembre 2004)

Para un seguimiento institucionalizado del Plan, hay que tener en cuenta la participación comunal. Si bien el POA deberá ser elaborado por esta y última vez en un periodo de capacitación, en el futuro su aprobación dependerá de la asamblea ordinaria que la Organización realiza anualmente. En la aprobación del POA, en lo sucesivo, la asamblea tendrá especial cuidado tratando que lo actuado (tanto en planificación y evaluación) por la dirigencia cumpla fielmente con los lineamientos

establecidos. Estos detalles serán fundamentales porque permite a la colectividad evaluar de manera participativa el progreso del Plan en el entendido que a los 5 años de gestión se tendrá que alcanzar la VISION establecida.

2.2 Trabajo de reforzamiento a las bases (segunda semana de Septiembre de 2004)

Un plan sin aplicación no tiene vida, como tampoco es viable un plan aplicado parcialmente. El Plan de Vida plantea un modelo articulado de desarrollo, por lo que su intervención tendrá que ser de manera integral. Aprobado el Plan, la nueva dirigencia de ACONADIYSH tendrá que convocar reuniones en las comunidades estratégicas (Dulce Gloria, Nueva Victoria y Santa Rosa), con la finalidad de reforzar los acuerdos de la asamblea de la federación y lograr el interés de la población respecto a su desarrollo y socialización de una agenda común establecida en el Plan de Vida. La idea es de cómo fortalecer primeramente a la organización para luego concertar la política de desarrollo establecida con las autoridades locales.

2.3 Negociación y canalización de fuentes de financiamiento (Octubre para adelante)

Será parte de seguimiento de políticas públicas y promoción de derechos básicos de los pueblos indígenas que, por efecto, mucho dependerá de liderazgo y capacidad propositiva de los dirigentes. La idea es que en el futuro las obras públicas no se programen de manera impuesta, sino pasa por atender lo que la población determina de manera colectiva de acuerdo a sus prioridades y realidades culturales. El Plan de Vida como guía maestra, además de promover las políticas públicas, también orienta a la población al fortalecimiento de sus autonomías que generalmente no forman parte en los rubros del Estado (aunque las leyes dicen todo lo contrario), de manera que para cubrir estos vacíos, la organización hará que parte de su esfuerzo esté orientado a implementar programas con apoyo de otras fuentes solidarias.

B. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA

1. Descripción

En un partido de fútbol es preciso identificar las áreas estratégicas de juego. Parecido a ello, el Plan cuenta con sus propios elementos estratégicos al que hay que otorgarle dinámicas de secuencia lógica de su accionar, como se describe a continuación:

1.1 Elemento Territorio

El territorio es el principal escenario de la acción. Más que eso, es un espacio vital de existencia. La preservación de la cultura y el desarrollo de la autonomía solo es posible lograr contando con este elemento. No se puede hablar de desarrollo del plan sin tener en cuenta la importancia que tiene un territorio y de todo lo que compone (recursos naturales), por tanto, el punto de partida del Plan es de organizar primeramente la administración y protección de los territorios indígenas, así como de establecer políticas adecuadas de uso y manejo de los recursos naturales.

1.2 Elemento cultural

Territorio y cultura tiene una relación intrínseca con la identidad que guarda cada uno de los pueblos indígenas. Este componente es lo que le pondrá espíritu al desarrollo propuesto. Con la reafirmación y fortalecimiento de la cultura se deberá edificar la autonomía de los pueblos indígenas y su capacidad de proyección de futuro. Cualquier proyecto por mas bueno que sea, sino

descansa sobre una base de identidad cultural fuerte, no prospera como lo esperado, sigue siendo débil propenso a fracasos muy dependiente a las decisiones externas. Este sugiere que deberá haber un trabajo intensivo de organización al interior de las comunidades indígenas, fortaleciendo en primer lugar el sistema de gobierno comunal, revalorización y rescate de los conocimientos indígenas con participación de los viejos y población en general, sumado con actores aliados que contribuyan en este proceso.

1.3 Organización y gobierno

Es otro elemento de ubicación estratégica. En primer lugar está el sistema de gobierno comunal y en segundo lugar está el sistema confederado de representatividad indígena a través de la organización. Estos dos sistemas constituyen el motor principal que dará rumbo el proyecto colectivo, proceso al que se sumará un plan intenso de capacitación en gestión y liderazgo para fortalecer las **capacidades creativas y operativas** (conocimiento) de los dirigentes comunales y federativas.

Con la ***capacidad creativa*** de nuestros pueblos se generan propuestas de **Lineamientos Políticos,** basado a las realidades culturales en diferentes campos estratégicos de desarrollo, llámese en salud, educación, economía etc. Para ello, se hace necesaria reforzar a la dirigencia en temas de liderazgo y gestión. Con la ***capacidad operativa,*** se hace viable la implementación de las políticas que establecen los pueblos, a través de la dación de **Lineamientos Estratégicos** correspondientes. Por lo que una organización debe procurar contar con recursos humanos capacitados o especializados, llámese Especialistas Bilingües, Técnicos en Contabilidad, de Salud, mecánica, cubicación, etc.

El **Desarrollo con Autonomía** viene a ser el producto final de un proceso que concretiza a la Visión colectiva de los pueblos indígenas, dependiendo de todas las fuerzas que tienen directa relación con el territorio, la cultura y sus potencialidades que actúan como principales muros de contención.

C. ESQUEMA: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VIDA

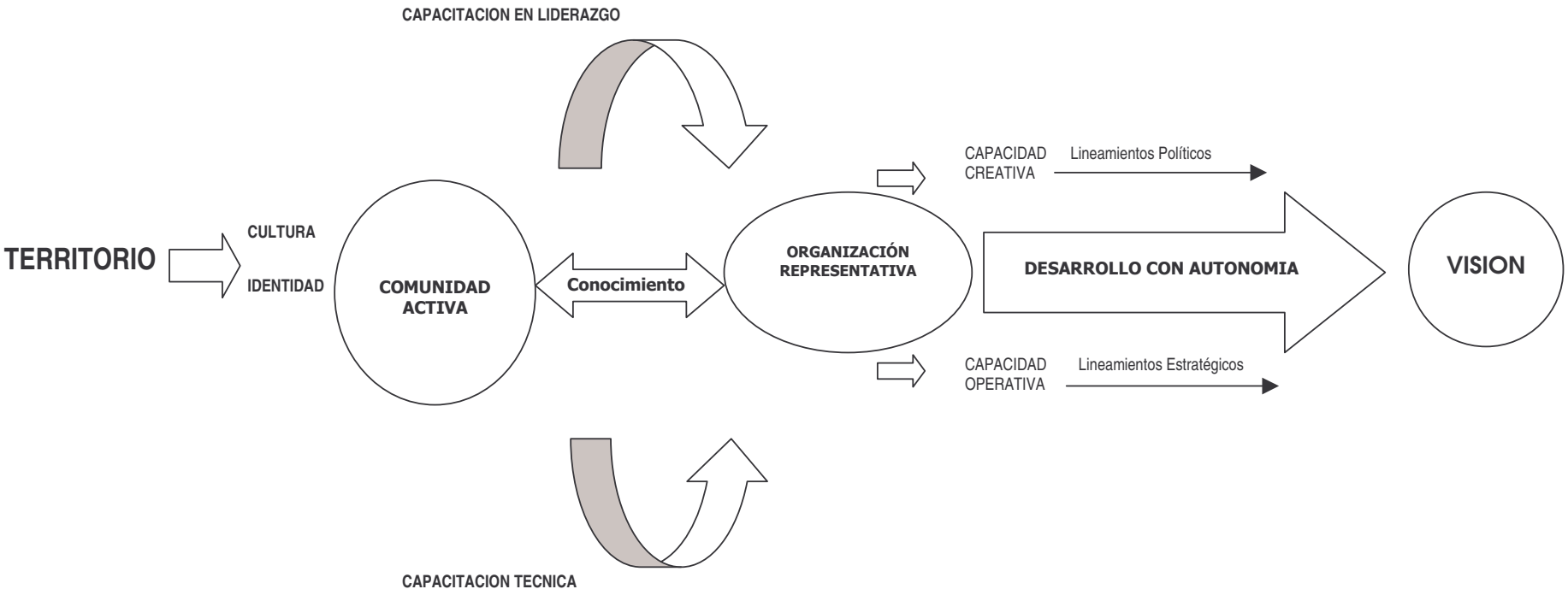

D. VIABILIDAD DE DESARROLLO DEL PLAN

El presente Plan de Vida es viable en cuanto que ha sido elaborado con la participación de los pueblos indígenas y desde luego que las comunidades lo asuman como suyo. Su implementación hay que canalizar en tres niveles:

a. A nivel comunal

Como parte de ejercicio de la autonomía comunal, muchas de las propuestas del plan deben ser resueltos con una acción organizada a nivel de los pueblos indígenas. Es una acción que fortalece la iniciativa local y empodera el sistema de mandato y gobierno comunal. Así por ejemplo, una limpieza de lindero comunal o una obra comunal no va a estar sujeta a voluntades externas. Actividades de esta índole serán resueltas en gran parte de la propuesta del Plan. Hay que erradicar todo tipo de paternalismo que pudiera existir y reivindicar el sistema de colaboración y participación comunal para el fortalecimiento de las comunidades y la federación.

b. A nivel de Sector Público

Según la Constitución y las leyes, el Estado asiste con especial prioridad el desarrollo de los pueblos indígenas fronterizos, promueve los derechos de los pueblos indígenas y obliga a las instituciones locales destinar el presupuesto correspondiente. Las políticas de lucha contra la pobreza y las Mesas de Concertación tienen este propósito. En el distrito de yurua, la única institución de estado que cuenta con presupuesto es la municipalidad.

c. Asistencia técnica internacional

Es una fuente alternativa pero más complicada en su gestión, sobre todo, porque requiere de asesoría especializada y de soporte técnico. Sin embargo, dado las circunstancias que algunos proyectos estratégicos (económico por ejemplo) deben ser manejados de manera autónoma, habría que implementar mecanismos de cooperación técnica con los principales aliados que de algún modo vienen acompañando a los pueblos indígenas de la amazonía.

El presente documento fue elaborado con la participación de las comunidades indígenas de Yurua, gracias a la asistencia técnica de WWF – Perú

Gerson Mañaningo Odicio, Presidente de la Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurua Yono Sharakoiai (ACONADIYSH)

Gil Inoach Shawit, Facilitador

Linda Norgrove, Programa de Bosques WWF – Perú